

EL ARCHIVO

* REVISTA + DE + CIENCIAS + HISTÓRICAS *

DIRECTOR: DR. D. ROQUE CHABÁS, PRESB.

TOMO VI



VALENCIA.—Septiembre, 1892.



CUADERNO VII

El Doctor Gaspar Juan Escolano.

BIO-BIBLIOGRAFÍA

premiada con un objeto de arte en los Juegos Florales de «Lo Rat Penat» celebrados en 28 de Julio de 1892.

AL DISTINGUIDO VALENCIANISTA Y ERUDITO BIBLIÓFILO

DON JUAN CHURAT.

CUNA de las épocas más brillantísimas de nuestra historia es, sin género alguno de duda, la comprendida en la última mitad del siglo XVI y el primer tercio del XVII. A pasos agigantados caminaba nuestra nación por todas las nuevas sendas de la vida y de la actividad humanas: con las armas imponíamos nuestra voluntad en Francia, Flandes, Italia, Alemania y demás países: éramos respetados por todos y nuestra opinión acatada sin discusión alguna. Correspondiendo con este creciente desarrollo, las ciencias, las letras, las artes, la industria y el comercio, alcanzaron un período de gran esplendor. Parecía que España entera, preveyendo una próxima ruína, se esforzaba por llegar cuanto antes al término de su jornada. En este período tan esplendoroso, la región valentina no quedó rezagada, antes al contrario, logró conquistar uno de los primeros sitios entre sus demás compañeras. Si las industrias rayaban entonces á una gran altura y sus productos eran codiciados por las naciones extrañas, todo cuanto tiene relación con la inteligencia no desmereció de aquella envidiable posición. No hay mas que examinar con algún detenimiento la historia científica y literaria de aquel tiempo para convencerse de esta verdad. Todas las manifestaciones del saber humano tuvieron entonces representación lucidísima. En el árido campo de la filosofía asombraba al mundo con la gigantesca y colosal figura de Juan Luís Vives, una de las celebridades de más importancia de su siglo: si nos fijamos en los estudios mate-

máticos, aparece una personalidad de tanto prestigio como Gerónimo Muñoz, á quien se disputaban las más acreditadas Universidades españolas: en este tiempo recibe gran impulso la poesía dramática, y á los felices ensayos de Juan Timoneda, Jaime Ferruz, Juan Lorenzo, Egesilao Palmireno y Pablo Ceva, patrocinados por el Municipio de Valencia, sirven de digno coronamiento y cierran este período tan brillante, las notables producciones de aquella trinidad literaria, jamás olvidada, compuesta por el canónigo Francisco Agustín Tárrega, Gaspar Honorato Aguilar y Juan Guillem de Castro: la épica intentó nivelarse con esta y otras ramas de la literatura, y *El Monserrate* de Cristóbal de Virues, elogiado por el inmortal autor del *Don Quijote de la Mancha*, justifica esta loable aspiración: la lírica y la novela presentan á Gil Polo, al mencionado Aguilar, á Juan José Martí, continuador del *Guzmán de Alfarache*, á Rey de Artieda y muchos más que, con sus inspiradísimas composiciones, salvaron sus nombres del olvido. La medicina puede decirse que llegó á la cúspide de su grandeza, y buena prueba del estado tan floreciente que alcanzó nos la dán los nombres de Luís Collado, Pedro Jaime Esteve, Juan Almenar, Juan Plaza, Jaime Segarra, Pedro Ximeno, Lorenzo Cozar, Jaime Honorato Pomar, Francisco Franco y Pedro Pablo Pereda, eminencias todos ellos de la ciencia española, cuyo recuerdo se conserva y conservará á través de los siglos para enseñanza y estímulo de las generaciones que les siguieron. La oratoria se enaltece con el maestro Vicente Blas García, cuyos profundos conocimientos en las ciencias físicas y en los clásicos griegos y latinos le reputan como uno de los hombres más doctos. Y si de las letras pasamos á las bellas artes, encontramos al ilustre Vicente Joan Masip (Juan de Joanes), rival del divino Morales y digno continuador de las glorias de Leonardo de Vinci y Rafael de Urbino, á Francisco Ribalta y otros muchos, fundadores de la escuela pictórica valenciana. En escultura tenemos á un Damián Forment, admirado en toda la nación hispana. Para complemento de tantas grandezas, la Universidad de Valencia llegó en aquella edad de oro del movimiento científico, literario y artístico, á ponerse al lado de las primeras de España: sus discípulos iban á todas partes como maestros á difundir las enseñanzas que en ella recibieron, y hasta las Universidades de París, Roma, Montpellier, Nápoles, Ancona, Bolonia, Cerdeña, Coimbra, Burdeos y Lovaina escucharon las lecciones de hijos de la noble tierra valentina. Mucho más podría aún decirse de época tan notabilísima, lo que omitimos por no hacernos interminables. El movimiento intelectual, en progresión ascendente, logró, al finalizar el siglo XVI, el mayor apogeo, y á este feliz resultado contribuyó no poco aquella pléyade de preclarísimos ingenios, que al formar la celebrada Academia de los Nocturnos, dieron nuevos timbres de gloria á nuestra querida patria.

No cultivaban todos sus individuos un mismo género literario; en ella, junto á inspirados poetas y correctos novelistas, figuran teólogos consumados é historiadores concienzudos, produciendo un conjunto armónico é interesante. De esta Academia ó reunión literaria formó parte el valenciano ilustre de quien vamos á tratar, y cuyo nombre encabeza estos apuntes.

Hijo de esta ciudad y descendiente de familia de *ciudadanos* (1), cuyos hechos merecieron justísimos elogios, vino al mundo en el año 1560, siendo bautizado en la iglesia parroquial de San Martín obispo el día 4 de Enero del año indicado. Su padre, que también llevaba el mismo nombre, fué ciudadano de gran valor y fidelidad acreditada, y uno de los Comisarios encargados por el Duque de Segorbe y Virrey de este Reino D. Alonso de Aragón, de desarmar á los moriscos sublevados en la Vall de Gallinera en 1563, obteniendo por su comportamiento acertado la más amplia aprobación de su conducta. Así mismo desempeñó importantes cargos en el Consejo de la ciudad. Dedicado el joven Escolano á los estudios, los primeros debió seguirlos en esta Universidad hasta obtener los títulos de Licenciado y Doctor en Sagrada Teología, pero no hemos podido encontrar indicio alguno que nos confirme este aserto. El día 15 de Enero de 1592 ingresó en la mencionada Academia de los Nocturnos, adoptando el poético nombre de *Luz*, siendo el sexto individuo que entró después de su fundación. Su presencia en esta docta corporación, en la que figuraban ya escritores tan conocidos y aventajados como Tárrega, Aguilar, Beneyto, Virues y otros, no se explica sin haber producido antes algunas obras que le hicieran digno de figurar entre aquéllos, y esto nos hace presumir que se han perdido, ó que tan escasos se han hecho los ejemplares de aquéllas, que hoy son desconocidas por completo, caso que desgraciadamente ocurre con la generalidad de sus dignos compañeros. Su intervención en las tareas de la Academia fué escasa, debido tal vez á sus muchas ocupaciones, pues en tantas sesiones como se celebraron, solo leyó cinco discursos, que están incluidos en los libros de actas de la misma.

Nombrado Rector de la antigua parroquia de San Esteban protomártir, tomó posesión de este nuevo cargo el último día del mes de Febrero de 1597, demostrando el buen acierto de su designación para dicho curato con el cumplido desempeño del mismo, que duró hasta su muerte.

Movido de sus aficiones á la poesía, aprovechó la oportunidad de celebrarse lucidísimas fiestas en Julio de 1600, á la venida de una reliquia de San Vicente Ferrer; y figurando en una justa poética que se celebró en la iglesia Catedral, fiesta que entonces era muy frecuente, se presentó al certamen con varias composiciones sin opción á premio. Luego después de leídas en tan solemne acto fueron publicadas en la relación que de aquellas fiestas escribió el canónigo Tárrega. En esta misma época se celebraron también otros certámenes, organizados por el presidente que había sido de la Academia de los Nocturnos, el noble D. Bernardo Catalán de Valeriola, y á ellos acudió también nuestro Escolano solo por la devoción, es decir, renunciando á los premios ofrecidos.

Dos años más tarde, viendo la imposibilidad en que se encontraba, debido

(1) La posición de ésta y de su hijo Gaspar, debió ser bastante desahogada, como lo demuestra la cantidad dada á censo á la ciudad de Valencia por este último, la que en ésta era de alguna importancia.

á sus muchos achaques y edad avanzada, el celebrado teólogo y matemático Doctor Pedro Juan Monzó, que era predicador de la ciudad, el Consejo de ésta en 13 de Abril de 1602, designó á Escolano para que le sustituyera, como así vino sucediendo, hasta que en 15 de Marzo de 1606 con motivo de la muerte de aquél, fué nombrado en propiedad por los Jurados y demás prohombres del Quitamento, nombramiento que confirmó el Consejo en la sesión celebrada en 22 de Diciembre del indicado año, concediéndosele por este concepto la asignación de veinte y cinco libras anuales.

Conocidas sus inclinaciones á los estudios históricos, y dedicado durante algunos años á recojer noticias para formar una historia completa y detallada de este reino, cuya falta se notaba en gran manera, al reunirse las Cortes en el año 1604, con el fin de alentarle en tan difícil empresa y recompensar de algún modo los penosos trabajos que estaba llevando á cabo, le confirieron éstas el título de Cronista del Reino de Valencia, acordando además que la impresión de la Crónica se hiciera á expensas de la Generalidad, todo lo cual mereció la aprobación del Rey en 26 de Septiembre de 1605, encontrándose éste accidentalmente en la villa de Olmedo.

Los excesivos quehaceres que le acarreaba el cargo de predicador de la ciudad y lo exiguo de la dotación que por ello venía disfrutando, movieron á los Jurados á remediar esta falta, y al efecto, al reunirse el día 10 de Diciembre de 1610, apreciando todas estas circunstancias, acordaron aumentar dicha dotación hasta treinta libras anuales, aumento que fué ratificado por el Consejo en la sesión que celebró en el mismo día.

Su talento, reconocido por todos, fué causa de que se le estimara grandemente por sus contemporáneos, que tuvieron en mucho su juicio, y fué tal el prestigio que obtuvo, que las autoridades de todas clases le consultaban los negocios más árdulos, aceptando su dictamen: no hubo en su tiempo junta de importancia de que él no formara parte, interviniendo directamente en la resolución de los asuntos que trataran, por graves que fueran. En la junta de teólogos reunida en 1608 para aconsejar á Felipe III la expulsión de los moriscos de los dominios españoles, á la que asistieron el Arzobispo D. Juan de Ribera, el Marqués de Caracena y los obispos y teólogos más sabios, no solamente fué nombrado Consultor, sino también Secretario de esta junta tan importantísima, cuyos acuerdos tuvieron gran resonancia y contribuyeron en gran manera á que se diese el decreto de expulsión.

En la plenitud de su vida, y cuando podían esperarse de su preclara inteligencia nuevos y más sazonados frutos, que acabaran de cimentar su reputación científica y literaria, le sorprendió la muerte el día 20 de Febrero de 1619, cuando acababa de cumplir cincuenta y nueve años de edad.

Las generaciones posteriores honraron su memoria en justa recompensa á los méritos que le adornaron, dedicándole merecidos elogios. El docto Catedrático de Teología, Doctor José Rocafull, Rector que fué de esta Universidad y su sucesor en el cargo de predicador de la ciudad, reconoce en él variada erudición, no sólo

en historia y humanas letras, sino también en ciencias naturales y teológicas. El elegante poeta latino, contemporáneo suyo como el antecedente, D. Vicente Mariner de Alagón, celebra en su *Elegia in Priscos et celebres poetas valentinos*, su destreza y facilidad en la poesía. Esteban de Corbera, en la *Cataluña vindicada*, enaltece la erudición que atesoraba. El Obispo D. Francisco Boil, en la *Cámara angelical del Puche*, le defiende de los apasionados ataques que le dirigió el P. Fray Francisco Diago en sus *Anales de Valencia*. D. Nicolás Antonio, en la *Bibliotheca nova* (tomo 1.º, pág. 524), encomia su laboriosidad y buen criterio. El concienzudo é infatigable P. José Rodríguez (*Biblioteca valentina*, pág. 151 y siguiente), dice que fué muy erudito en historia y gran conocedor de nuestras antigüedades. El autor de los *Escritores del Reyno de Valencia*, el modesto é inteligente bibliógrafo D. Vicente Ximeno, le considera como una personalidad muy acreditada de su época y le dedica un largo y encomiástico artículo biográfico. Su moderno continuador el distinguido literato D. Juan Bautista Perales, cree que Escolano es el autor «del primer monumento de la historia de nuestro país,» y le compara con Gerónimo Zurita, diciendo que uno y otro son los historiadores clásicos de sus respectivas regiones, cuyas obras han llegado hasta nuestros días á través de las vicisitudes de los tiempos con iguales títulos á la consideración pública que en el siglo en que nacieron, y hace de las *Décadas* un elogio justísimo y merecido.

Como se vé, hay unanimidad de pareceres al juzgar á nuestro biografiado, y ella nos viene á confirmar el renombre de que goza.

Bajo dos conceptos es conocido Escolano: como poeta lírico y como historiador. Como cultivador de la poesía lírica no merece grandes alabanzas, y hay que declarar que las composiciones que produjo y conocemos no aumentan su nombradía. Todas ellas están dedicadas á asuntos religiosos, y más demuestran la buena intención del autor que su maestría en la rima, cualidad en la que fueron tan hábiles muchos de sus compañeros én la Academia de los Nocturnos. Esta circunstancia contribuyó, y no poco, á que no alcanzara mayor aprecio bajo tal aspecto. Realmente, si á comparar vamos con las gallardas muestras de inspiración de Guillelm de Castro, Gaspar Aguilar, Carlos Boil, Gaspar Mercader, Jaime Orts, Maximiliano Cerdán y tantos y tantos como en aquella época florecieron, las obras de nuestro autor, indudablemente que de la comparación han de salir éstas notablemente perjudicadas. Además, creemos nosotros, que la mira de Escolano al componerlas, no fué otra que proporcionar un rato de expansión á su ánimo en los intervalos que le dejaban libres las pesadas tareas en que se ocupaba.

En cambio, como historiador, figura debidamente en primera fila entre nuestros paisanos dedicados al cultivo de este género de literatura. Verdaderamente los trabajos de esta índole son dificultosos en extremo y exigen en quien los emprende un gran caudal de conocimientos en los distintos ramos del humano saber y un criterio recto y desapasionado para poder juzgar con acierto las causas que motivaron determinados acontecimientos y las consecuencias que de éstos pudieran derivarse, y estas condiciones las reunía nuestro autor en la mayoría de los casos. Por

esto su obra es considerada como la más completa y la más concienzuda, superior por lo tanto en mérito á todas las restantes.

Para juzgarla hay que tener en cuenta las obras que la precedieron. No son muy numerosas, y su mérito tan relativo, que al compararlas, sale aquélla notablemente favorecida. Pedro Antonio Beuter y Rafael Martín de Viciano, autores á los que hacemos referencia, son estimables bajo muchos conceptos: ellos fueron los iniciadores de nuestra historia. El primero especialmente, con solo intentar la empresa, ya se hace merecedor de grandes alabanzas, y si no alcanzó un éxito tan satisfactorio como era de desear, más es culpa de su época que falta de buenos deseos para poderla llevar á término feliz. Gozando entonces de crédito los falsos cronicones de Flavio Dextro, Beroso, Máximo obispo de Zaragoza, y de Eutrando Ticinense, cuyos errores y falsedades aún tenían crédito un siglo después, de ellos se valió el sabio teólogo y catedrático de nuestra Universidad para formar su Crónica. Este es el más gravísimo defecto que con justicia le achaca la crítica y el que verdaderamente hace disminuir su importancia.

En cuanto á Viciano, las tres partes que se conocen de su crónica, pues la primera como ya es sabido, se perdió desgraciadamente, quizá para siempre, revelan muchos conocimientos y actividad, pero no pueden considerarse más que como obras auxiliares para formar la verdadera historia: la cuarta parte, toda ella referente á las guerras de los agermanados, es un documento histórico de importancia; pero lo deslucen el manifiesto apasionamiento con que se halla escrita, apasionamiento justificado por los tristes recuerdos que la familia del autor guardaba de aquel movimiento.

Como se vé por estas ligerísimas observaciones, Escolano al emprender sus *Décadas* y formar el plan que intentaba desarrollar, no contaba más que con estos débiles fundamentos, muy dignos de aprecio, pero insuficientes, y tuvo necesidad de buscar en las bibliotecas y archivos nuevos elementos, para que no resultaran infructuosos sus desvelos y su obra fuera estimada en su justo valer. No pudo tampoco completarla, como había sucedido á sus antecesores y después al P. Francisco Diago, que al mismo tiempo que nuestro autor, formaba sus *Anales del Reino*, pues como veremos más adelante, terminan sus *Décadas* con el reinado de Pedro III el Grande, hijo de D. Jaime el Conquistador, y es lástima, pues el acierto con que trata el largo período que abrazan, esto es, desde la fundación hasta la muerte del Rey indicado, hacen presumir que la última parte, interesantísima bajo muchos aspectos, hubiera sido digna continuadora de las dos primeras. En ellas resalta una crítica muy razonable: deshace los errores propalados por los anónimos autores de los cronicones aludidos, que conocía muy á fondo, como lo asegura el notable bibliógrafo D. Nicolás Antonio, y en la relación de los hechos se ciñe á la verdad histórica, empleando un lenguaje sin pretensiones; de haberlo cuidado más, hubiera avalorado en mucho su trabajo. En esta parte hay que reconocer, que sus contemporáneos, los celebrados Carlos Coloma y Francisco de Moncada, le aventajaron, pues sus *Guerras de Flandes* y *Expedición de catalanes y aragoneses á Oriente*, son obras

consideradas como modelos en su clase y que colocan los nombres de sus autores á una envidiable altura. De haber vencido Escolano estas dificultades, es seguro que la moderna crítica le hubiera colocado á la cabeza de los historiadores valencianos. Entre las buenas cualidades que se notan en nuestro ilustre compatriota, figuran como las más importantes, las de ser un narrador fiel de los hechos de su patria y conocedor del país que describe; una inteligencia no vulgar en materias filológicas y científicas; imparcial casi siempre en sus apreciaciones y profundo pensador. Como dice muy bien un erudito escritor, la obra de Escolano no solo es la más discreta y aceptable de nuestras crónicas, sino también la obra clásica de la historia valenciana.

La forman dos partes, que constan de cinco libros cada una. En el primero de la primera parte se ocupa de los tiempos primitivos hasta la dominación de Sertorio; hace una exacta descripción topográfica del reino de Valencia, y en uno de los capítulos habla muy atinadamente sobre las lenguas lemosina y valenciana. En el libro segundo trata de las dominaciones romana y goda, deteniéndose especialmente en la parte eclesiástica hasta el capítulo catorce, en que pasa á reseñar la invasión de los árabes y la conquista por D. Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador. El libro tercero comienza con la muerte de este valeroso caballero castellano, sigue relatando los reinados de Zeit Abuceit y Zaen, últimos de esta dominación, y se ocupa con gran detenimiento de la conquista hecha por D. Jaime I de Aragón, de los hechos más notables ocurridos en este período histórico y de la organización del reino durante el mismo. Desde el capítulo XI habla de Pedro III el Grande y sus conquistas, de sus contiendas con el rey de Francia y de la conquista de Sicilia, llevada á cabo por el intrépido y valeroso marino Roger de Lauria, hasta la muerte de aquel monarca aragonés. El libro cuarto es una descripción minuciosa del reino de Valencia, de sus riquezas agrícolas, situación topográfica, conteniendo particularidades dignas de ser conocidas: refiere además en este libro los nombres que ha tenido Valencia desde su fundación; las reedificaciones, ensanches y mejoras que se han realizado; describe las lápidas romanas encontradas en el ámbito de esta ciudad, los escudos que ha tenido hasta el presente, y termina dando cuenta de las inclinaciones é ingenio de los valencianos. En el libro quinto relata las fundaciones de las iglesias de Valencia y las curiosidades y cosas notables que en ellas se conservan: en el capítulo veinte y cuatro explica el régimen municipal de Valencia durante los tiempos forales, y dá fin al libro y á la primera parte, reproduciendo el concepto que á los autores extranjeros les ha merecido Valencia, los elogios que le han dedicado, y añade á esto un largo catálogo de valencianos ilustres en todas las esferas del saber.

En los cinco libros de que se compone la segunda parte hace nuestro historiador una detallada descripción de todos los pueblos que formaban el antiguo reino de Valencia, reseña los hechos más culminantes que en ellos ocurrieron y dá cuenta también de los personajes insignes que en armas, ciencias, letras ó artes produjeron. Con el libro sexto comienza esta correría por la antigua é importantísima

ciudad de Orihuela, siguen Elche, Alicante, Elda, Benidorm, Denia, Oliva, Gandía, Corbera, Llaurí y Cullera, terminando con una exacta descripción del lago de la Albufera. En el libro sexto, ó segundo de esta parte, trata de los pueblos enclavados en la huerta de Valencia, pasando después á ocuparse del antiguo Puig de Enesa y de la inmortal Sagunto, en cuya historia se detiene varios capítulos, haciendo el debido aprecio de los hechos heroicos que sus habitantes realizaron para honor suyo y de la ciudad en que nacieron. A continuación habla de la costa de Valencia desde el Grao hasta el puerto de Burriana, de Almenara, Nules, Villareal, Onda, Almazora, Castellón y Oropesa, y concluye relatando los acontecimientos de más importancia ocurridos en la llamada Plana de Burriana. En el libro octavo sigue su excursión histórica por Peñíscola, corte que fué de Benedicto XIII, Cabanes, Torreblanca, Benicarló, San Mateo, Vinaroz, Morella, los pueblos situados en la ribera del Mijares y Segorbe, de la que habla extensamente, historiándola con gran detención, incluyendo una larga monografía acerca de los Obispos que han regentado aquella Iglesia. Sigue después describiendo á Portacoeli, Liria y pueblos comarcanos, Villar del Arzobispo, Chelva y rincón de Ademuz. De aquí pasa á referir los pueblos enclavados en las fértiles riberas del Júcar, haciendo la debida mención de Alcira, la ciudad más importante de toda esta rica comarca, y finaliza el libro tratando de Turís, Buñol, Llombay, Carlet y Alcudia. Siguiendo en el libro noveno este interesantísimo y ameno viaje por el reino, principia en Ayora y va detallando cuanto de notable ocurrió en las baronías de Córtes y Millás, en Enguera, en Montesa, célebre en la historia por la Orden militar de su nombre, cuyo Maestrazgo refiere, Xátiva, de donde cuenta todas sus antigüedades y lo acaecido durante las dominaciones romana y gótica hasta el segundo sitio que le puso don Jaime I para recuperarla del poder de los sarracenos, Carcagente, Manuel, la Ollería, Benigánim y demás localidades del pintoresco valle de Albaida, Onteniente, Biar, Castalla, Jijona, Alcoy, condado de Concentaina y otros lugares de menor interés. En los últimos capítulos, completada ya la descripción del reino de Valencia, continúa con la dominación del rey D. Jaime el Conquistador, que había quedado interrumpida en la otra parte, hasta la completa expulsión de los árabes, hecha por este monarca á petición del Pontífice Clemente IV.

En el libro décimo, interrumpiendo por segunda vez la marcha ordenada de los acontecimientos, hace la historia de dos hechos importantísimos y de gran trascendencia: estos son, las guerras de las Germanías y la expulsión de los moriscos de todo el reino, decretada á principios del siglo décimo séptimo por Felipe III de Austria. Como no podía menos de suceder, dadas las corrientes dominantes en su época, al analizar estos sucesos, dirige acerbas censuras á aquellos movimientos. Las aspiraciones de los agermanados, consideradas hoy como muy dignas de ser atendidas, son duramente atacadas por Escolano, que, dejándose influir por las preocupaciones de su tiempo, de las que le fué imposible apartarse, no las consideró tal cual eran, á lo menos en su principio. No menos apasionado se muestra al referir la expulsión de los moriscos, hecho que defiende calurosamente. Escolano no hace

más que justificar las disposiciones aconsejadas por la junta de teólogos, de la que fué Consultor y Secretario, inspirándose en la intolerancia religiosa, en los odios de raza y en motivos de Estado especialísimos. De haber obrado de otro modo, oponiéndose á las corrientes dominantes, hubiera sido vencido en la demanda y desatendido su parecer, que en aquel caso fué el de todas las eminencias científicas y literarias.

La Década segunda, cuya impresión anunciaba como muy próxima y que desgraciadamente no se llevó á efecto, debía tratar, como dice finalizando la primera, «la serie de los reyes de Aragón desde el rey D. Alfonso nieto de D. Jaime el Conquistador... hasta el rey D. Fernando el Católico,» período importantísimo en nuestra historia regnícola, que al ser estudiado detenidamente como ofrecía, hubiera resultado un trabajo notable que confirmara plenamente las excelentes aptitudes que para el cultivo de la historia poseía el insigne cronista de que tratamos.

Reasumiendo lo dicho sobre Escolano, no puede menos de considerársele como escritor de talento reconocido, cuyos servicios jamás serán tan apreciados como debieran.—La historia de Valencia tiene con las Décadas el camino muy adelantado, y éstas servirán de mucho para aquel que se proponga hacerla tal como se pide en el día. Su memoria no ha quedado olvidada, y buena prueba de esto son las honoríficas distinciones de que le hicieron objeto el Ayuntamiento de Valencia y la Universidad literaria: aquél poniendo su nombre á una de las calles de la ciudad y ésta esculpiéndole sobre los muros de su paraninfo. Es casi seguro que las generaciones venideras, continuando tan loable conducta, seguirán honrando los recuerdos del modestísimo Rector de San Esteban, pues el pueblo que sabe honrar á los hijos ilustres del pasado, es el que mejor sabe honrarse y hacerse digno de la honra inmarcesible que ellos le dieron.

BIBLIOGRAFÍA.

I «Libelli duo, quorum unus inscribitur, sermo panegyricus, sive de Laudibus D. Pauli. Alter vero Disputatio de Incarnationis mysterio; quod non solum Hebraeis, sed etiam Gentibus ante Christi adventum fuerit notum.» «Authore Gaspare Scholano Theologo Valentino» Ad Illus.^{mm} & Reueren.^m D. D. Joannem à Ribera Patriar. Antioch. Archiep. Valent. Anno 1588.

Principia esta portada al folio 1 y en el siguiente folio 2 está la dedicatoria, como todo el libro en latín, y dice así: «*Illus.^{mo} ac Reveren.^{mo} D. D. Joanni à Ribera Patriarchae Antioch. Archiep. valent. etc. Gaspar Escolano V. F. etc.,*» y continúa después de este encabezamiento en 22 renglones manifestando que á nadie debe mejor que al prelado consagrar las primicias de sus estudios é ingenio, y destina este trabajo, aunque pobre, para que lo coloque en su *amplissima biblioteca*.

No lleva firma ni rúbrica, ni signo alguno. Al folio 3 principia la 1.^a parte de este trabajo con el siguiente rótulo: «*Sermo panegyricus siue de laudibus D. Pauli habitus á Gaspa-*

re Escolano Valentino *in Collegio Diui Pauli Societatis Jesu, nomine Congregationis. 1588.*» Y sigue su principio: *Si tua tantummodo quod dignitas, Paule, postulat, spectare voluissem, etc.,*

continuyendo hasta el folio 22, que termina con estas palabras: *qui tuas laudes omnium ore et letitia celebrantes tuam operam ad nostram sodalitatem longius prouehendam imploramus. Finis.*

El contenido, como se vé, es un sermón en latín de buen estilo y apoyado todo él en textos de la Escritura Sagrada y sentencias de los Padres de la Iglesia, cuyas citas el autor vá señalando al margen del texto.

Continúase al folio 23 una lista ó «*index Authorum quorum opera in hoc Panegyrico uti sumus*» por orden alfabético, citándose 51 escritores, de ellos muy pocos profanos, los más sagrados.—Al folio 24 comienza la «*Disputatio de Misterio incarnationis: quod non solum Hebraeis, sed etiam gentibus ante xpi. aduentum fuerit notum, in qua multa Pauli loca, quae videntur probare illud ignotum fuisse enodantur.*» Y principia: *Magnum extitisse semper naturae studium, magnamq sollicitudinem.* Terminando al folio 35: *A te antem summopere contendo, ut si et iis rebus, quas tractare instituis, nonnullam inesse cernis venustatem, industriam hanc foueas tua incredibili benignitate. Finis. Omnia subdo sacrosanctae Romanae ecclesiae, et tuo acerrimo iudicio. Deo gracias.* Es una erudita disertación teológica probando que no sólo los hebreos, sino también los gentiles, tuvieron noticia de este misterio, y va dirigido contra aquellos que tratan de probar lo contrario apoyados en textos de San Pablo. No tiene este trabajo ninguna relación con el anterior, y está apoyado en numerosas citas de autores eclesiásticos y profanos, que acota también al margen de su texto.

Síguese al folio 36 el *Index authorum, quorum ope hanc disputationem confecimus*, cuya lista la forman por orden alfabético en número de 89, historiadores en su mayor parte. Libro en 4.º en pergamino, 37 fojas útiles foliadas, dos blancas al principio y una al fin. Letra manuscrita clara sin firma alguna. ¿Será la letra de propia mano del autor? Al parecer, sí.

II «Libro de los grandes y singularísimos ejemplos que dexó de sí en todo género de Sanctidad y virtud, particularmente en la piedad y misericordia con los pobres el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. D. F. Thomas de Villanueva, Arzobispo de Valencia y religioso de la orden de Sant Agustín. Compuesto por el maestro fray Miguel Salón, religioso de la misma orden y catedrático de Theología en la Universidad de Valencia á cumplimiento de su voto. Con privilegio. Impreso en Valencia en casa de Pedro Patricio Mey, año 1588. A costa de Balthasar Simón, mercader de libros.»

En 8.º de 411 páginas, 14 preliminares y cuatro de índice.

Hay al principio un soneto de Escolano y varias poesías anónimas, que fueron suprimidas en la segunda edición.

III «Actas de la Academia de los Nocturnos de Valencia.»

Forman tres tomos en folio, encuadernados en uno, de 648 hojas útiles y doce en blanco. En este manuscrito se contienen las instituciones de la Academia y todas las composiciones leídas en las 88 sesiones que celebró desde el 4 de Octubre de 1591 hasta el 13 de Abril de 1594. Hoy día, este notabilísimo manuscrito pertenece á la biblioteca de D. Ricardo de Heredia, puesta á la venta en París. D. Pedro Salvá, en el riquísimo catálogo de su Biblioteca, lleva una reseña muy detallada del mismo y reproduce poesías de casi todos los académicos: además inserta los Estatutos, con otras curiosas noticias de gran interés para la historia literaria de nuestra patria. El mencionado bibliógrafo afirma que de Esco-

lano sólo hay cinco discursos y ninguna composición poética, como asegura D. Vicente Ximeno. Los discursos tratan:

- I «Sobre la mentira.»
- II «Del poder de la hermosura.»
- III «Probando, que la mano izquierda es más honrada que la diestra.»
- IV «En alabanza de la edad juvenil.»
- V «Se averigua la historia del Papa Juan VIII, ó si ha habido jamás mujer que fuese Papa.»

De este último dice el autor de los *Escritores del Reino de Valencia* que «es apreciable por la erudición con que rechaza esta fábula.»

IV «Relación de las fiestas que el Arzobispo y Cabildo de Valencia hicieron en la traslación de la Reliquia del glorioso San Vicente Ferrer á este santo templo.—Sacada á luz por su devoción y mandamiento por el Doctor y Canónigo Francisco Tárrega y dirigida á los ilustrísimos y excelentísimos señores condes de Benavente, que Dios guarde. Con licencia.—Impreso en Valencia en casa de Pedro Patricio Mey, junto á San Martín, 1600.—Véndese en casa de Gabriel Hernández, librero en la Correjería vieja.»

En 8.º de 332 páginas. Contiene ciento veinte y tres composiciones de veinte y siete poetas, casi todos valencianos. De Escolano hay las siguientes:

En las páginas 65 y 66 «De Gaspar Escolano dando la norabuena á Monseñor Ilustrísimo por la venida de la Reliquia. Soneto» que empieza:

«Vigilante Pastor, gozes mil años
el ladrador mastin que á nuestro aprisco....»

En las 66 y 67 «Del mismo Gaspar Escolano, la vida de Sant Vincente, granada en el Topacio que se promete por premio al que mejor la pintase en un soneto.» Es también un soneto cuyo principio es así:

«Sana el Topacio enfermedades de ojos,
la sed mortal de hidropesía agota....»

En las páginas 160 á 167 se incluye «De Gaspar Escolano, Rector de San Esteuan al Baptismo milagroso de S. Vincente Ferrer en dicha parroquia. Redondillas.» Son treinta y una quintillas, de las cuales reproducimos la primera y la última. Dicen de este modo:

«En todo el lugar sabido
Vincente que erades perro,
pues sintieron el ladrido,
y visto por vuestro cerro
estar de calor rendido.»

.

«Y á la gente que se mete
pintados ramos promete
de su vida esclarecida,
que es Valenciano en la vida,
y su vida un ramillete.»

Y por fin, en las páginas 203 y 204 se lee: «De Gaspar Escolano, Rector de S. Este-

uan á S. Vincente, y á los quatro Joanes que cupieron en honrralle. Soneto,» cuyos dos primeros versos son los siguientes:

«Estando en Cruz el Redentor del mundo
dióle su madre á Joan en encomienda.»

V «Ivstas poeticas hechas á devoción de D. Bernardo Catalán de Valeriola.—Al ilustrísimo y excelentísimo Sr. D. Francisco de Rojas Sandoval, duque de Lerma, marqués de Denia y de Cea, conde de Ampudia, comendador mayor de Castilla, sumiller de Corps, caballero mayor del Rey nuestro señor y de su Consejo de Estado, etc.—Impresas en Valencia, en casa de Juan Chrysóstomo Garriz, año 1602.»

En 8.º de 267 páginas, seis preliminares y cinco de índice al fin.

En este libro se contienen tres certámenes literarios celebrados por iniciativa de Don Bernardo Catalán de Valeriola, presidente como hemos dicho de la Academia de los Nocturnos. El segundo de ellos se celebró en el Monasterio de la Zaydía, y á él concurrió nuestro autor con el siguiente soneto, que reproducimos íntegro, por ser muy escasos los ejemplares de esta obra, y se halla incluido en la página 93 y siguiente:

«EL LICENCIADO GASPAR ESCOLANO

À LA DEUOCION.

En la borrasca temerosa y fuerte
Quando aquel pueblo de conciencia roto,
Con fiero toruellino, y alboroto,
Al mesmo Capitan le dió la muerte,
La Nauezilla anduuo de tal suerte
Que Pedro se perdió con ser Piloto;
Y el Marinero más sabido, y doto
Perdió la Fe sin que á rejilla acierte.

Todos perdieron; pero vos donzella
Asida al arbol de la naue santa,
Al arbol de la Cruz enxerta en ella,
Jamás caystes, como verde planta
Que sin que puedan vientos empecella
Asida con el arbol se leuanta.»

VI «Década Primera de la Historia de la Insigne y Coronada Ciudad y Reyno de Valencia. Por el Licenciado Gaspar Escolano, Retor de la Parrochia de S. Estevan, Coronista del Rey nuestro señor en el dicho Reyno: y Predicador de la Ciudad, y Consejo. Primera parte. Dirigida á los tres Estamentos, Eclesiástico, Militar, y Real, y por ellos á los Diputados. Contiene esta Década curiosas generalidades de España, y la Historia de Valencia hasta el Rey Don Pedro hijo del Rey Don Iayme el Conquistador. Con una descripción del Reyno historiada de varios sucesos, y relación de los linages y personas eminentes que en él han florecido, y

la guerra de las Comunidades, que llamaron Germanía, Sierra de Espadán, y Expulsión de los Moriscos. En Valencia. Por Pedro Patricio Mey, junto á San Martín. 1610. A costa de la Diputación.»

En folio: principia con la licencia del Marqués de Caracena fechada en 11 de Agosto de 1611. Sigue la aprobación del Dr. Tomás Cervera, Vicario general del Arzobispado, del mismo día, y la aprobación del Dr. D. José Rocafull, Catedrático de Teología de esta Universidad, firmada en 5 de Agosto del indicado año, y á continuación aparecen la dedicatoria á los tres Estamentos y la *Tabla de Capítulos*, que ocupa 22 páginas sin foliar. El texto se compone de 1.136 columnas. Al fin se incluye en una página la fe de erratas, y á ésta siguen tres más en blanco.

Segunda parte de la Década primera de la Historia de la Insigne y Coronada Ciudad y Reyno de Valencia. Por el Licenciado Gaspar Escolano, Rector de la Parroquia de S. Esteban, Coronista del rey nuestro señor en el dicho Reyno: y Predicador de la Ciudad, y Consejo. Dirigida á los tres Estamentos, Eclesiástico, Militar y Real, y por ellos á los Diputados. Contiene esta Década curiosas generalidades de España, y la Historia de Valencia hasta el Rey Don Pedro hijo del Rey Don Iayme el Conquistador. Con una descripción del Reyno historiada de varios sucesos, y relación de los linages y personas eminentes que en él han florecido, y la guerra de las Comunidades que llamaron Germanía, Sierra de Espadán y Expulsión de los Moriscos. En Valencia, Por Pedro Patricio Mey, junto á San Martín, 1611. A costa de la Diputación.

En folio también. Empieza con la Dedicatoria á los tres Estamentos, distinta de la que figura en la primera parte y fechada en 30 de Enero de 1611. Siguen la *Tabla de los Linages* por orden alfabético, que ocupa 4 páginas, y la *Tabla de las ciudades, villas, etc.*, de que se trata en el cuerpo de la obra, que consta de 16 páginas. El texto se compone de 2.006 columnas. La *Tabla de materias* puesta al fin comprende 18 páginas. De las dos últimas, la una es para la fe de erratas y la otra está en blanco.

En 1878 se reimprimieron ambas partes, añadiéndose curiosas ampliaciones á todos los libros de que consta la obra. Asimismo el docto escritor D. Juan B. Perales, á quien se deben aquéllas, hizo una continuación que comprende un volumen de grandes dimensiones, donde refiere los sucesos posteriores á aquélla. Las variantes introducidas en la portada son escasas, y para comprobación la reproducimos literalmente: «Décadas de la Historia de la Insigne y Coronada Ciudad y Reino de Valencia por el licenciado Gaspar Escolano, Rector de la Parroquia de San Esteban, Cronista del Rey nuestro señor en el dicho Reino y Predicador de la Ciudad y Consejo. Primera parte. Dirigida á los tres Estamentos, Eclesiástico, Militar y Real, y por ellos á los Diputados. Contiene esta Década curiosas generalidades de España y la Historia de Valencia hasta el Rey D. Pedro, hijo del Rey D. Jaime el Conquistador, con una descripción del Reino, historiada de varios sucesos, y relación de los linages y personas eminentes que en él han florecido, y las guerras de las Comunidades que llamaron Germanías, Sierra de Espadán y Expulsión de los Moriscos, aumentada con gran caudal de notas, ampliaciones aclaratorias y continuada hasta nuestros días por D. Juan B. Perales. Obra ilustrada con profusión de grabados al cromo según los últimos adelantos de la época y ejecutados por los primeros artistas del Reino. Terraza, Aliena y Compañía, Editores. Calle de D. Juan de Austria, núm. 2, Valencia.

Calle de Sevilla, núm. 15, 1878.» En folio á dos columnas: consta de 702 páginas el tomo primero y de 880 el segundo. Al dorso de la portada dice: «Valencia, 1878. Impr. á cargo de Carlos Verdejo, Almirante, 3.» El segundo volumen es del año 1879, y está impreso por el mismo Verdejo sin hacerse la más pequeña variante en la portada anterior.

VII *Omnium Decretorum quæ in Valentinis Synodis statuta sunt à tempore D. D. Thomæ à Villanova, Archiepiscopi Valentini, usque ad obitum D. Joannis à Ribera, etiam Archiepiscopi, etc. Patriarchæ Antiocheni, cum ultima Synodo ab eo habita, qui adhuc impressa non fuit, brevis Epitome. Valentiaë apud Petrum Patritium Mey. 1616.*

Opúsculo en 8.º dedicado á Fray Isidoro Aliaga, Arzobispo de esta Iglesia, que no menciona D. Nicolás Antonio en su *Bibliotheca*.

APÉNDICE

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS

PARTIDA DE BAUTISMO.

«Dit dia (cuatro de Enero de 1560) b. á gaspar juan vicent fill de gaspar escolano ciutada. Compares los magnifichs micer gaspar roca micer pere escolano doctor en cascun dret y mossen honorat roca ciutada. Comare joana roca muller de mossen gaspar aranda balle de biar.»

(Archivo de la Iglesia parroquial de San Martín Obispo y San Antonio Abad. Libro 2.º de bautismos correspondiente á los años 1552-69. Folio 243.)

SUBSTITUCIÓN DEL DR. PEDRO MONÇÓ.

«Dicto die
(13 Abril 1602).

Dicto die } Los Senyors Jurats e dos Sindichs de la insigne ciutat de Val.^a excepto Scolano. } Joan Bap.^{te} Cathala generos absent del present acte ajustats en la sala daurada per lo enpediment del pabordre Pere monço doctor en theologia lo qual es predicador dels sermons de la present ciutat nomenen en lloch de aquell pera predicar dits sermons al doctor... scolano doctor en theologia ab lo salari acostumat.

T.^s Predicti.»

(Archivo municipal. *Manual de Consells y Establiments de la Ciutat de Valencia*, número 126, Any 1601-1602.)

IMPOSICIÓN DE UN CENSO.

«Dicto die
(Miércoles 27 Noviembre 1602).

que puga carregar } Tots los S. Jurats R.¹ e frances March ciutada sindich de la ciutat de m.º Scolano. } Val.^a ajustats en la sala daurada prouehexen y donen llicencia á m.º

gaspar scolano preuere pera que puga carregar á censal sobre la pnt. ciutat trescentes lliures reals de Val.^a

T.^s Predicti.»

(Archivo municipal. *Manual de Concells de la Ciutat de Valencia. Anys 1602 en 1603.* Número 127.)

NOMBRAMIENTO DE CRONISTA DEL REINO.

«S. C. R. M.

Los tres braços ecclesiastich, Militar y real del present regne de Valencia humilment offereixen á V. Mg.^t los capitols infraseguents supplicant sia de sa real merce manarlos prouehir y decretar segons y com en cascu de aquells respectiuament se conte.

218. Item Per quant lo doctor Gaspar Scolano Rector de la parrochial sglesia de St. Stheue de la pnt. ciutat de Valencia ha molts anys que ha treballat y actualment treballa en scriure una coronica dels Reys antecessors de V. Mag.^t que huy gloriosament Reyna y dels homens il·lustres que de aquell regne se han senyalat en seruici de la Real corona en carrechs, guerres lletres y sanctedat suppliquen Pertant los dits tres braços sia V. Mag.^t seruit de honrrar al dit Gaspar Scolano en donarli titol de coronista de V. Mag.^t en aquest Regne y que dels diners de la Generalitat li siha constithuit salari de Cent Cinquanta lliures cascun any per lo ordinari studi, gasto y treball que ha de sustentar en exercir dit offici y que aixi mateix li sia pagada de Pecunies de dita Generalitat la Impressió de dita coronica. Plau á sa Magt. Couarr.^{as} vicecancellarius.»

(Archivo general del Reino. *Corts del any 1604* (1), folio 183.)

NOMBRAMIENTO DE PREDICADOR DE LA CIUDAD.

«Dicto die
(15 Marzo 1606).

Lo doctor gaspar scolano rector de sent Stheue. » «Tots los Senyors Jurats, Racional y Francisco March ciutada Sindich de la ciutat de Valencia ajustats en la sala daurada Attes que lo doctor gaspar scolano rector de sent Stheue á molt anys que serueix á la dita ciutat de predicador de aquella al qual hacostuma la ciutat de pagarli los sermons Attes Etiam que á supplicat moltes vegades se li fes merce de nomenarlo en predicador de aquella y contribuirli salari vist que aquell fá diuersos sermons com es lo de sent diognys sent jordi sent vicent ferrer sent miquel sent vicent martir Angel custodi y altres que toquen y se guarden á la ciutat y alguns dells se acostuma de fer dos vegades per allargarse les procesons per occació de pluges y altres impediments. Perçó Attesa la gran abilitat, parts y seruicis del dit doctor scolano lo elegexen y nomenen en predicador de la present ciutat ab salari de vint y cinch lliures cascun any comptadores del dia de huy en auant pagadores per lo clauari comú de dita ciutat.

(Archivo municipal. *Manual de prouisions que fan los Senyors Jurats de Valencia en lo any 1605 en 1606.* Fol. 130.)

(1) Principiaron las sesiones en 20 de Febrero de dicho año. Los acuerdos tomados por los tres brazos fueron aprobados por el Rey en Olmedo el día 26 de Septiembre de 1605.

(Viernes 22 de Diciembre de 1606).

«Electió del Doctor Gaspar Escolano en predicador de la ciutat. } Propositió en lo dit insigne consell general per quant á XV de març propassat fonch nomenat lo doctor gaspar escolano rector de sent Stheue en predicador de la present ciutat ab salari de vint y cinch lliures cascun any pagadores per lo cluari comú de dita ciutat començant á correr dit salari desdel dit dia de quinze de mars propassat Perços proposa placiaus hi delliberar.

E lo dit insigne consell hoyda y entesa la dita propositió en unitat y concordia prouehex dellibera y ordena que lloa aproua, ratifica y conferma la dita nominació del dit doctor gaspar escolano. E que li sien donades vint y cinch lliures de salari cascun any pagadores per lo cluari comu de dita ciutat contadores desde el dit dia de quinze de març propassat. Testimonis foren presents á les dites coses Hierony Sadorny y Lluch Joan Vilacampa verguers habitants de Valencia.»

(Archivo municipal. Manual de Concels y Establiments de la Ciutat de Valencia MDCVJ en MDCVIJ. Vol. 131.)

AUMENTO DE ASIGNACIÓN COMO PREDICADOR DE LA CIUDAD.

«Dicto die

(22 Diciembre 1610).

Dr. Scolano rector de sent Stheue. } Item Attes que en anys passats fet balans y consideració dels sermons que lo doctor gaspar escolano rector de sent Stheue y predicador ordinari de la present ciutat tenia obligació de predicar en les festivitats y dies que acostuma celebrar la dita ciutat li fonch constituït salari de vint y cinc lliures al any y que enapres dita ciutat a pres devoció de celebrar la commemoració del benaventurat ermano francisco del nino Jesús del orde de carmelitas descalzos de bona memoria la festa de Sent Gregori papa en la casa y monestir de monjes del seu nom y la presentació de nostra Senyora á XXI de noembre en la iglesia major en memoria y agrayment de que en lo seu dia foren vençuts los moros dest regne en laguar y mola de cortes per no obeyr á la expulsió que uniuersalment maná lo rey nostre señor fer dells de tota espanya y que per dita rahó se li recrexen al dit predicador tres sermons mes y major treball Perçó prouehexen que li sien aumentades cinch lliures mes de salari cascun any que per tot sien trenta lliures pagadores per lo cluari comu de dita ciutat. T.^s predicti.

Dicto die

(el mismo que en el anterior).

Consell.

Doctor Escolano. } Propositió en lo dit insigne consell per quant en lo dia de huy ab prouisió feta per los senyors Jurats se li an prouehit cinch lliures mes de salari cascun any al doctor gaspar escolano rector de Sent Stheue per tres sermons que predica mes cascun any de les festivitats del glorios sent gregori presentació de nostra senyora y commemoració del benaventurat ermano francisco del niño Jesus per al qual efecte se li han prouehit dites cinch lliures e disitje que aquest insigne consell li fasa merce de lloar y aprouar dita prouisió per ços proposa placiaus y delliberar.

E lo dit insigne consell hoyda y entesa la dita propositió en unitat y concordia prouehex y ordena que de les pecunies de la clauaria comuna sien donades y pagades cascun

Any al dit doctor gaspar escolano dites cinch lliures per los dits tres sermons que ha predicat y ha de predicar cascun Any pagadores en los matexos terminis que cobra lo demes salari que aquell te de dita ciutat.

Testimonis foren presents a les dites coses Gabriel de Perandreu notari y Pau Joan Belart scriuent habitants de Valencia.»

(Archivo municipal. *Manual de consells y establiments de la illustre ciutat del any 1610 en 1611*. Vol. 135.)

FRANCISCO MARTÍ GRAJALES.

Un Notario-Pintor, Cristóbal Lloréns.

L ejercicio de la fé pública y el de la pintura son de índole tan heterogénea, que con dificultad se alían en un solo individuo. Uno de estos casos aislados presenta la escuela valenciana, y acerca de él vamos á dar algunas noticias, si bien no tantas como fuera nuestro deseo.

Debemos confesar ante todo, en prueba de lealtad, que siempre tuvimos como un mito la personalidad artística de Cristóbal Lloréns. Véase lo que decíamos sobre el particular en nuestra obrita *Juan de Juanes, su vida y obras, sus discípulos é influencia*: «Otro discípulo se achaca á Juanes, cuya existencia no está comprobada, cual es Cristóbal Lloréns. ¿Debe ser aceptado este nuevo dato ó está basado en el error? Lo ignoro, pero me inclino á lo segundo, fundándome en ser mucha coincidencia tener el mismo nombre y apellido dicho supuesto pintor y el notario que autorizó la última voluntad de Juanes, no siendo por otra parte fácil que en el siglo XVI, en que aún no se conocía la plaga de los aficionados, se juntasen ambas profesiones en una persona. También es una gran casualidad, y de esas que solo se hallan en las comedias, la de que fuera á morir Juanes á Bocairente, precisamente al sitio donde actuaba de notario su discípulo.»

«No es tampoco necesario en la Historia del Arte este autor, y los cuadros que se le segregaron al P. Borrás para atribuírselos, pueden sin gran dificultad volver á él, pues no desaparece por eso la nebulosa y comprensiva denominación de «Escuela de Juanes,» en la que caben, á más de los citados, el P. Nicolás Ferrer y otros.»

Ahora bien, esta es una de las varias opiniones de la citada Biografía que se han de corregir cuando se haga una segunda edición, lo cual espero que, Dios mediante, será pronto. Comencemos, pues, por este artículo, la serie de las rectificaciones. «*Errando, errando, deponitur error,*» decían sabiamente los antiguos. En todo caso, ya que no poseemos patente de infalibilidad, juzgamos preferible confesar nuestra falta, á vivir siempre aferrados, por mal entendido amor propio, á añejas preocupaciones.

Volviendo á Cristóbal Lloréns, diremos, que el pintor así llamado y el notario que signó el testamento de Juanes, fueron una misma persona. Y no se le puede incluir en el número de los aficionados, ya que las corporaciones eclesiásticas le encargaban y pagaban las composiciones, lo cual indica que buscaba en la profesión artística su mantenimiento. Ignoramos si cultivó de un modo simultáneo la Pintura y la Notaría, ó primero la una que la otra, pero nos inclinamos á creer que fué antes artista que depositario de la fé pública. Sin duda, al ver que no podía competir, no ya con el estilo inimitable y sobrehumano del maestro, pero ni siquiera con la fecundidad del P. Borrás, ni con el esplendente colorido de los Zariñenas (caso de que éstos hubiesen regresado ya entonces de Italia), arrojó los pinceles y compró un oficio público, retirándose á Bocairente, de donde es muy probable fuera natural. Nos induce á creerlo así el aparecer entre los «*executors ó marmesors*» (albaceas) del testamento de Juanes, uno llamado «*mestre Nofre Llorens, cirurgiá, habitador de la present vila de Bocairent,*» que á juzgar por el *cognomen*, sería tal vez pariente del notario.

También nos parece verosímil que las tablas «Los cuatro Doctores» (San Gregorio, San Basilio, San Agustín y San Gerónimo), últimas que pintó Juanes, le fueran encomendadas á éste por el clero de Bocairente, en cuya iglesia se hallan, merced á las gestiones de su antiguo discípulo. Bien ageno estaría Lloréns de pensar que habría de cumplir con el triste deber de autorizar el testamento de su maestro, «*in articulo mortis.*»

Puestos á señalar coincidencias, no podemos menos de llamar la atención sobre la circunstancia de estar colindantes el pueblo de Bocairente, patria presunta de Lloréns, y el de Fuente la Higuera, donde una tradición constante, que no descansa por cierto en ningún documento positivo, coloca la cuna de Juanes, lo cual permite suponer una antigua amistad entre ambas familias.

Nuestro cambio radical de opinión en cuanto á Lloréns se refiere, exige una explicación y la vamos á dar. Ni Palomino en su *Museo pictórico*, ni D. Gregorio Mayáns en su obra póstuma de Pintura, ni otro algún autor que sepamos, mencionan para nada al notario-artista en este último concepto. Empero la noticia que no encontramos en las obras impresas, la vinimos á hallar sin proponérselo en las *Vidas de los pintores valencianos*, del P. Arques y Jover, precioso manuscrito inédito que poseía en su Biblioteca nuestro difunto amigo D. Juan de la Cruz Martí, persona tan modesta cuanto inteligente en materias artísticas. El trabajo del P. Arques, que acredita su gran diligencia en revolver archivos, ha sido el arsenal á donde han acudido en busca de datos los escritores que han estudiado nuestra escuela pictórica. Tiénesele por muy fidedigno. ¡Lástima que su obra permanezca inédita! (1).

El expresado autor aduce respecto á Lloréns, si no los datos suficientes para re-

(1) Fr. Agustín Arques y Jover, Religioso mercenario, de Concentaina, que nació en 1734 y murió en 1808. V. Fuster, t. 2.º, pág. 315.

construir su biografía, por lo menos algunas noticias sumamente curiosas relativas á encargos hechos por las comunidades religiosas al notario-pintor, las cuales no apuntamos entonces por ser diverso el móvil que nos impulsó á hojear dicho manuscrito, del que guía en estos instantes nuestra pluma. Por tanto, en el presente artículo nos limitaremos á dar fé de la existencia de Cristóbal Lloréns como pintor, y á hacer una breve reseña de sus cuadros y de su estilo.

Escaso es el repertorio de Lloréns, circunscrito, según los datos que hoy poseemos, al Museo del Carmen. Consta de cuatro tablas indudables y de otras dos que es más probable sean suyas que de los autores cuyos nombres figuran al pié.

Pintó Lloréns para el convento de Predicadores de Valencia una serie de cuadros, en los cuales desarrolló la vida de Santo Domingo de Guzmán, y de los que tan solo se conservan cuatro, que describiremos, no según el orden del Catálogo, sino ateniéndonos á la correlación de las escenas que representan. Notaremos de paso, que el hecho de confiar á Lloréns una Orden tan importante é ilustrada como la dominicana, el trasladar á tabla la biografía de su Fundador, prueba que se le tenía en gran estima, y esto es más de admirar, si como suponemos, á la sazón vivía Juanes.

Número 136. «Milagro de Santo Domingo en Fanjaux (Langüedoc).» Refiere el P. Croisset en su «Año Cristiano,» que los albigenses, vencidos en ruda polémica por el Santo, retaron á éste á someter los escritos de ambas partes á la prueba del fuego, habiendo antes impregnado los suyos con agua de alumbre para hacerlos incombustibles; no obstante lo cual, llegado el momento decisivo, éstos se redujeron á cenizas y el del Santo quedó ileso. Este es el asunto del cuadro. En el centro una gran hoguera que devora el libro de los herejes, al paso que se eleva al cielo el ortodoxo, en cuyas páginas se lee: «Unus dominus, una fides, unum baptisma.» (San Pablo. Epístola ad Ephesios, cap. 4.º) A la izquierda los albigenses, con grandes turbantes, muéstranse confundidos, mientras que á la derecha los católicos, llevando á su frente á Domingo, celebran su victoria.

Núm. 116. «Visión de Santo Domingo.» Estando acostado el Santo en su lecho en actitud orante, se le aparecen Nuestra Señora y varias vírgenes, entre las que se distinguen por sus atributos Santa Catalina, Santa Cecilia y tal vez Santa Inés. En el fondo, y esto es muy típico, se vé al mismo Patriarca revestido de capa pluvial y arrodillado á los pies de María. Tan extraña tabla parece aludir á la fundación de un convento de monjes en Proville, cerca de Fanjaux, que fué el primero de la segunda Orden. Reputamos esta obra por la mejor entre todas las de Lloréns, fundándonos en su entonación simpática, en la gran naturalidad de las expresiones y actitudes, y sobre todo en el hermoso grupo de las Santas, cuyos graciosos óvalos rafaescos forman un grato contraste con el rostro demacrado y severo del Fundador. Hay aquí filosofía y dominio del Arte.

Núm. 126. «Confirmación de la Orden dominicana por el Papa Honorio III en 1216.» En este cuadro la escena cambia de decoración por completo, puesto que no se desenvuelve en obscura celda, sino en suntuoso palacio. El Pontífice,

ornado con la tiara, sentado en su trono y rodeado del Colegio Cardenalicio, entrega á Santo Domingo, á quien se vé en primer término arrodillado y acompañado de otro fraile, la Bula de confirmación. En el fondo, que es muy rico en detalles arquitectónicos, se vislumbra otra escena, en la que se repite la figura del Santo, pero que á causa de la altura en que está colocada la tabla, no hemos podido descifrar. Obsérvanse en esta obra mayores atrevimientos de perspectiva que en las demás y una gran prolijidad en la ornamentación del palacio pontificio, si bien es del Renacimiento, y por consiguiente anacrónica.

Núm. 108. «San Pedro y San Pablo y Santo Domingo.» Tres figuras en pié, de tamaño natural, y sirviéndoles de fondo un templete greco-latino. El Patriarca español aparece en medio y recibe de manos de San Pedro la jurisdicción, representada por el báculo, y de las de San Pablo el saber, simbolizado por el libro de las Epístolas. Viene á ser como la apoteosis de la Orden dominicana y cierra la serie.

Todos estos cuadros son de análogas dimensiones, las cuales pueden reducirse, sin que respondamos de lo exacto del cálculo, á unos dos metros de alto por la mitad próximamente de ancho. El asunto hállase tratado con dignidad y nobleza y acredita pericia en el autor.

Las otras dos obras, que como insinuamos antes, pudieran pertenecerle, sin embargo de que el Catálogo las adjudica á otros pintores, son: una tabla colosal representando á los dos patronos de Valencia, San Vicente Mártir, con la rueda y la cruz en aspa, y San Vicente Ferrer, con el lema «*Timete Deum*,» y otra estrecha y larga que contiene al diácono y proto-mártir San Esteban, llevando en su dalmática las piedras, instrumento de su martirio. El primero de dichos cuadros no lleva número y se asigna á Juanes, y el segundo ostenta el 654 y se atribuye al P. Borrás. Nuestra opinión en esta parte no deja de ser una simple conjetura, basada en algunas analogías de estilo, que toca dilucidar á los inteligentes. En especial, por lo que respecta á los dos gigantescos San Vicentes, nos atrevemos á afirmar, que de no pintarlos Lloréns, se deberán á los Zariñenas, pero no en modo alguno al autor de «los Salvadores.»

Cristóbal Lloréns, de igual modo que el P. Borrás, con cuya manera se confunde la suya, imitan de Juanes el primer estilo, el frío, el humano, el de la «Vida de San Esteban,» el de las «Cenas» del Museo del Prado y del Carmen (la 648, que la 612 es muy dudosa), de dibujo sólido y composición simétrica, pero con poco idealismo y sin transparencia en el color. Ni uno ni otro llegaron á la cumbre de los «Salvadores y Ecce-Homos,» del «Bautismo de Cristo,» de «Las Bodas Místicas» y de «El Martirio de Santa Inés,» de «La Virgen de la Leche» y de las tablas de «la Creación,» de San Nicolás. Estos fueron misterios vedados para ellos en absoluto y cuyo secreto se llevó Juanes á la tumba. Y aún Lloréns no incurrió en un defecto peculiar al P. Borrás, el de dejar á medio abrir los ojos de las figuras. Todos sus personajes parecen atacados de miopía.

En resumen. El estudio de Lloréns, pintor, como soldado de fila de la legión

juanista, resulta interesante, pareciéndonos fuera de duda que en su tiempo alcanzó una reputación superior á la de que hoy goza, que es, con corta diferencia, la justa; pero en cambio, Lloréns, notario, al signar el testamento de su maestro Juanes, único documento que resta relativo al artista insigne, conquistó el derecho indiscutible de pasar á la posteridad.

Valencia 16 de Agosto de 1892.

F. VILANOVA.

Rebollet y Don Pedro el Cruel.

I.

LA PREGUNTA HISTÓRICA.

RACE ya tiempo que leímos en EL ARCHIVO (tomo II, página 94, columna 2.^a), la siguiente pregunta histórica que se sirve hacer el Director de la revista:

Pregunta histórica.—En Zurita, libro IX, cap. 50, se lee que á últimos de 1364, «D. Pedro de Castilla (*el Cruel*), entró sin detenerse un punto con todo su ejército por las fronteras del reino de Murcia, y ganó los lugares y castillos de *Alicante*, *Elche* y *Crevillente*, que estaban aún en poder de gente del Infante D. Fernando: y á partido se le rindieron *La Muela*, *Callosa* (de Segura ó de Ensarriá?), *Monforte*, *Denia*, *Gallinera*, *Rebolledo* (Rebollet?), *Aspe* y *Elda* y otros castillos; y también se le dieron *Gandía* (Bayrén) y *Oliva*, y se apoderó de *Sejona* (Jijona), por trato de algunos que la rindieron..... Pasaba á ponerse con su real sobre la ciudad de Valencia.»

«Nos queda alguna duda (dice el Sr. Chabás) sobre Callosa y Rebolledo y en particular sobre este último. Callosa de Segura está demasiado sobre Murcia y fuera de la acción de D. Pedro el Cruel; debió ser Callosa de Ensarriá, entre Alicante y Denia y cerca del valle de Gallinera lleno de castillos. Rebolledo hay uno cerca de Alicante, y Rebollet entre Oliva y Gandía. Siendo estas conquistas las dos del castellano, también lo será Rebollet, señorío de los Carroces. ¿Hay más datos para comprobar esto?»

No contestamos á la precedente *pregunta histórica* cuando se publicó el cuaderno correspondiente al mes de Octubre de 1887, porque los datos que teníamos no eran en nuestro sentir fehacientes; pero hoy creemos poder contestar satisfactoriamente á la pregunta que se sirvió hacer el Dr. Chabás.

Cuando en el año 1886 publiqué en EL ARCHIVO un artículo titulado *El castillo*

de *Rebollet*, decía que «durante la guerra promovida por el rey D. Pedro I de Castilla contra D. Pedro IV de Aragón (el Ceremonioso), el rey castellano se apoderó de varios castillos del reino de Valencia, siendo uno de los que cayeron en su poder el de *Rebollet* en el año 1364, arruinándose á consecuencia de esta guerra» (1).

Apoyaba mi afirmación en lo consignado en las *Décadas de la insigne y coronada ciudad y reino de Valencia* (2) del Sr. Perales. Dice el citado historiador, tratando de la entrada del rey D. Pedro I de Castilla por Murcia, textualmente lo siguiente: «habiéndose apoderado de una plaza tan ventajosamente situada como Alicante, cayeron naturalmente en su poder las villas y los lugares de Elda, Aspe, La Muela, Callosa, Monforte y Gallinera; atacó y ganó las villas y fortalezas de Elche, Crevillente y Jijona; esto es, toda la parte de Murcia comprendida en el reino de Valencia, ó sea todo el territorio de la moderna provincia de Alicante, á escepción de la ciudad de Orihuela, capital entonces de aquel distrito unido al reino de Valencia»...

«No se dió por satisfecho el rey de Castilla por su rápida y gloriosa corona de conquistas: con asombrosa actividad, movida por el genio conquistador de los grandes capitanes, emprendió la marcha por la costa, seguido de su triunfante ejército, y subyugó la importante villa de Denia, apoderándose sucesivamente de Oliva, Gandía y el castillo de *Rebollet*. Un paso más, y el audaz castellano caía como una tromba sobre la ciudad de Valencia.»

Si comparamos lo escrito por los historiadores Perales y Zurita, vemos que el Sr. Perales consigna que el castillo de *Rebollet*, fué uno de los que se apoderó D. Pedro I de Castilla: Zurita, aunque dice que «á partido seguido se le rindieron La Muela, Callosa, Monforte, Denia, Gallinera, *Rebolledo*, Aspe y Elda;» y más adelante se lee: «y también se le dieron Gandía y Oliva y se apoderó de Jijona;» parece como que dá á entender, que el *Rebolledo* de que se apoderó el rey castellano, era el que está cerca de Alicante. Naturalmente, al leer á Zurita el Sr. Chabás, dudó si el *Rebolledo* citado era ó no el castillo de *Rebollet* emplazado entre Oliva y Gandía.

Casualmente llegó á mis manos hace poco tiempo una copia del privilegio concedido á los habitantes de la villa de Fuente Encarroz por D. Berenguer de Villaragud, hecha en la villa de Oliva á los 18 días del mes de Marzo de 1368, ante Pedro Perpiñá, notario público por autoridad Real por toda la tierra y Señoría del Excmo. y Serenísimo Señor Rey de Aragón; confirmado dicho privilegio por D. Carlos de Borja y Centellez, duque de Gandía, Conde de Oliva, Marqués de Llombay y Señor del castillo y baronía de *Rebollet* y de la villa de Fuente de Encarroz, ante Bartolomé Martí de Vesses por autoridad Real Notario público en todo el reino de Valencia, en la villa de Fuente de Encarroz, á 9 de Febrero del año 1600.

En este privilegio leemos: «Sabrán todos como Nos D. Berenguer de Villa-

(1) EL ARCHIVO, tomo I, pág. 70, col. 1.^a

(2) Parte 3.^a, tomo III, lib. 1.^o, cap. 28, pág. 292.

ragud Señor de la Baronía de Onteniente y del honor de Rebollet y la noble Doña Alamanda su mujer, los dos juntamente y de nuestra ciencia cierta, atendiendo, considerando y reconociendo que el noble D. Francisco Carroz señor entonces de dicho honor de Rebollet había dado y concedido privilegio ó carta de establecimiento de la Fuente, Potries y Refelcofer en los términos de aquellos situados dentro de los términos del honor de Rebollet susodicho á Reymundo Martí, á Guillermo Blanquet... y á otros vecinos y habitantes de dichos lugares y á los suyos y por todos tiempos en la forma y manera... bajo escritas y declaradas, la qual carta de novella y establecimiento fué concedida por la *pasada Guerra de Castilla* por el desamparo que aquella causó de gente en nuestros lugares, etc.»...

Y más adelante: «Mas queremos y á vosotros y á los nuestros otorgamos por todos tiempos que ni vosotros ni los vuestros seais tenidos ni obligados de hacer ordenar arremendar la obra del muro del Castillo de Rebollet, no obstante otro qualquier privilegio ó carta á nos otorgado que hablase en contrario»...

En el *Memorial ajustado* (1), refiriéndose al anterior privilegio, leemos: «En Berenguer de Villaragut, Dueño del término y Baronía de Rebollet, en vista de haber quedado el lugar de *Rebollet* destruído y sin habitantes y que los lugares de la Fuente, Potries y Rafelcofer estaban situados dentro del término de dicha Baronía, según se dice en la escritura de establecimiento, les cedió, estableció y dió á sus vecinos y habitantes de la Fuente, Potries y Rafelcofer, lo que era término de Rebollet, librándoles de la obligación de *reedificar* dicho castillo, según se justifica por dicha escritura»...

Y más adelante dice: «Que D. Berenguer de Villaragut, atendiendo á que Don Francisco Carroz había concedido á la Fuente, Potries y Rafelcofer situados dentro del término de la Baronía de Rebollet, Privilegio de nueva población y que por la *guerra con el Rey de Castilla* habían quedado despoblados dichos lugares»...

Claramente se vé por los documentos transcritos, que el Rey D. Pedro I de Castilla, en el año 1364, después de apoderarse de la villa de Denia y de las de Oliva y Gandía, ganó también por combate el *castillo de Rebollet* y los lugares de la Fuente, Potries y Rafelcofer, que quedaron destruídos y sin habitantes, por lo que en el año de 1368, el noble D. Berenguer de Villaragut, al otorgar el privilegio antes citado, relevó á los nuevos habitantes de la obligación de *reedificar* la muralla del castillo de Rebollet, destruído á consecuencia de la pasada guerra con el rey de Castilla.

Creemos que con lo anteriormente expuesto, se puede afirmar con seguridad, que del *castillo de Rebollet* se apoderó D. Pedro I de Castilla, que el Sr. Perales estuvo en lo cierto al consignarlo así en sus *Décadas de la historia de la insigne y coronada ciudad y reino de Valencia*, y el Sr. Chabás contestado á la pregunta histórica que se sirvió hacer en EL ARCHIVO.

ANTONIO ESTEVE.

(1) «Memorial ajustado del pleito que sigue la Justicia y regimiento de la villa de Oliva con la de la Fuente de Encarroz, lugar de Potries y el Fiscal de S. M.» Págs. 130, 196 y 301.

II.

LA CARTA PUEBLA.

Celebramos que el Sr. Esteve haya dilucidado nuestra *cuestión histórica* y estamos conformes con sus conclusiones. Tenemos copia de la carta puebla citada por dicho señor y nos parece conveniente hacer una transcripción de ella en castellano:

«Sepan todos como Nos Don Berenguer de Villaragut, señor de la Baronía de Ontiniente y del honor de Rebollet, y la noble Doña Alamanda su mujer, los dos juntamente y de nuestra ciencia cierta, atendiendo... que el noble Don Francisco Carroz, señor entonces de la dicha honor de Rebollet, habiendo dado y concedido privilegio ó carta de establecimiento de la Fuente, de Potries y de Refelcofer con todos los términos de aquellos situados dentro los términos de la honor de Rebollet susodicha á Raimundo Martí, á Guillermo Blanquet... Aznar Ribelles, Bernardo Estruch y otros vecinos... de dicho lugar y á los suyos... La cual carta de novella y establecimiento fué concedida por la pasada guerra de Castilla, por el desamparo que aquella causó de gente en dichos nuestros lugares. Queriendo cumplir é insequir todo lo que á vosotros... fué otorgado... por el noble Don Francisco Carroz... y atendiendo cumpliros buenos usos y buenas costumbres, segun haveis acostumbrado usar, los cuales hemos jurado guardar á vosotros y á los vuestros, y tenerlos por tales, en testimonio de la presente carta... ahora nuevamente... otorgamos... á los dichos lugares de la Fuente, Potries y Refelcofer, con todos sus términos, á vosotros Guillermo Jaime Ribera, Bartolomé Escrivá, Jurados, Juan Sans, Aznar Reger, Francisco Ra, Pedro Funda, Bernardo Ribera, vecinos de la villa de la Fuente... y á los vuestros y á los demás vecinos... de dichos lugares y á los suyos... de dichos lugares de la Fuente, Potries y Refelcofer con todos sus términos... así que... establecemos los dichos lugares y vasallos para que los tengais por Nos y por los nuestros y pobleis aquellos según fueros y privilegios de la ciudad y reino de Valencia y para que en dichos lugares tengais casas, albergues, edificios, torres francas y quitas de la manera que habeis acostumbrado.

Mas, otorgamos... que... de las posesiones situadas en los términos de la Fuente y de Potries... seais vosotros tenidos dar y pagar á Nos y á los nuestros, á saber, de las tierras y árboles... la ochena parte de frutos, luismo y fadiga con todo el demás derecho enfiteútico... y de las viñas que ahora se hallan y con el tiempo se hallarán á... la oncena parte de los racimos ó uvas de vendimia, luismo y fadiga... De las demás posesiones situadas en el término de Refelcofer seais tenidos dar... ciertos censos cada un año pero sin luismo y fadiga y según se ha acostumbrado, con tal en pero que si en dichas tierras... que nos hacen la ochena... sembráredes yerbas... alfalfas... por provisión del bestiar que sirve á la labranza de aquellas... no seais tenidos dar á Nos derecho alguno.

Además de esto os concedemos que en dichas tierras... podais plantar ajos, cebollas y todo género de hortalizas sin que seais tenidos... dar parte alguna... sino

en el caso que fueseis hallados vender dicha hortaliza, aunque no sea en suma de cinco sueldos, porque en tal caso queremos... que paguéis... la onzena parte...

Mas os... confirmamos... que en la dicha villa de la Fuente sea... todos los años Justicia y por Nos y por nuestros Bailes dada y otorgada la elección de Jurados, almotacén y otros oficiales, según lo habéis por costumbre; contra los cuales oficiales... por ninguna razón ó por mero oficio no se pueda ser hecha inquisición, sino á instancia de parte, según lo habéis á costumbre.

Mas... os otorgamos que de las posesiones... tenidas bajo de nuestra señoría, á tiempo de nupcias ó última voluntad podáis hacer donación ó partición... á cualesquiera personas... sin que seais tenidos... pagar... luismo alguno...

Mas otorgamos... á vosotros... por todos tiempos todos los herbajes y posturas de los dichos lugares... por constarnos que son vuestros y las comprásteis del noble Don Francisco Carroz...

Mas... ratificamos á vosotros... todos los términos, montes, frontones, entradas y salidas, caminos, acequias, aguas para regar... en la manera que habéis acostumbrado...

Mas... confirmamos á vosotros... tres almazaras para hacer aceite, la una de la Fuente, la otra de Potries y la otra de Refelcofer... salvos nuestros derechos según se ha acostumbrado... con tal que todas tres ó las dos juntaas no puedan alquilarse ó arrendarse á una sola persona, como sea á manera de gabilla en daño vuestro...

Mas otorgamos... que ni vosotros ni los vuestros... seais tenidos á Nos... á hacer hueste ni cavalgada, pagar pechos, censos ni otros derechos ó servicios...

Mas queremos... que ni vosotros ni los vuestros... sean forzados ni sacados de los dichos lugares... ni tampoco obligados á hacer residencia personal en ellos...

Mas... confirmamos... que pleito malicioso ni cuestiones desordenadas de los dichos lugares sean concedidas ni permitidas, sino solamente que puesta demanda y hecha respuesta se reciban testigos, las cuales cuestiones ó pleitos sean sumariamente y según verdad determinadas y finidas.

Mas... expresamente otorgamos que en los dichos lugares podáis hacer y ordenar ordinaciones y establecimientos según que en fueros de Valencia está ordenado, y según y por la manera que os será bien visto haberse de hacer y que por el Justicia y juez ordinario de dichos lugares... pueda hacerse gracia de los bandos y multas, según á ellas será bien visto.

Mas... otorgamos... que ni vosotros ni los vuestros... seréis tenidos en signar (sic) á Nos ni á los nuestros títulos, cartas ó privilegios de las casas francas como censales que hacen cierta parte de frutos como las posesiones, sino solamente esta carta ó privilegio... y que nuestro Baile... no pueda hacer mandamientos penales sin los Justicia y Jurados, ni diga, difine ni determine cuestiones algunas entre vosotros sino tan solamente de la casa ó censal... y que dicho Baile sea tenido hacer y firmar á vosotros... carta ó cartas de Novella de las porciones que por vosotros tenéis á censo...

Mas queremos... que si para pagar nuestras rentas á Nos... diéredes vuestros trigos gruesos á segar á tarea y los trigos menudos al cuarto (sic) de los moros extranjeros que no son de nuestra señoría y con aquellos os conviniéreis, que sean tenidos deso y pagar á vosotros... otras cosas, en dicho caso sean vuestros y de los vuestros, según y por la manera que habéis acostumbrado y usado.

Mas... otorgamos á vosotros... que en los términos de los lugares y los montes y tierras yermas podáis francamente... cortar madera, hacer cal y yeso para obrar y reedificar vuestras casas... y podáis cazar y matar caza franca y libremente...

Mas queremos... que los trigos gruesos que se hallarán en los dichos lugares de la Fuente y de Potries en los cuales á Nos pertenece la ochena parte y tercer diezmo, segados en el campo deis y paguéis á Nos... la ochena parte en gavilla ó en garba en los trigos menudos, lo mismo se cuente de los que se siegan y trillan; asimesmo de aquellos frutos tenidos de dar á Nos... la ochena parte y tercer diezmo... en la era trillado... la ochena parte de los higos secos en el secano... estéis obligados á Nos...; á coger el aceite y aceitunas y éstas llevarlas á las almazaras... según se ha acostumbrado.

Mas vosotros... seais obligados coger las almendras y algarrobas en dichas posesiones, y de aquéllas dar y pagar á Nos... la ochena parte y tercio diezmo dentro de casa de cada uno...

Mas vosotros... seais obligados coger, recoger y trillar las legumbres y dar de aquéllas... dentro vuestras casas la ochena parte y tercer diezmo...

Y que de la vendimia cogida deis y paguéis á Nos... en la fiesta de Navidad del Señor todos los censos por entero que habéis acostumbrado pagar, pero sin luismo y fadiga, según se ha dicho arriba y se ha acostumbrado.

Mas queremos... que ni vosotros ni los vuestros seais tenidos ni obligados de hacer ordenar ó remendar la obra del muro del castillo de Rebollet, no obstante otro cualquiera privilegio ó carta á Nos otorgada que hablase en contrario, como así lo queremos de cierta ciencia, pero queremos que el dicho privilegio sea entendido expresamente de la manera que vos y los vuestros poseyeron los dichos lugares, casas y tierras... podáis plantar árboles y viñas, arrancar ó cortar cada vez que os pareciere á uso y costumbre de buenos labradores, esto es, para la mejoría de la casa ó censal, según habéis acostumbrado.

En testimonio de todo lo cual mandamos hacer esta presente pública carta á vosotros y á los vuestros, presentes y venideros por el Notario bajo escrito para perpétua memoria en lo venidero. Las cuales cosas fueron hechas en Oliva, en 18 días del mes de Mayo del año 1368. Señal de Don Berenguer de Villaragut. Señal de Doña Alamanda su mujer susodichos que estas cosas otorgamos y firmamos. Testigos fueron de estas cosas Don Ramón de Alçamora vecino de Oliva y Don Arnal Sanchis vecino de la ciudad de Valencia. Señal de mí Pedro Perpiñán Notario público, etc.

(Copia facilitada por el Sr. Esteve, de letra de principios del siglo XVII.)

III.

INVESTIGACIONES ETIMOLÓGICAS.

Varias veces se ha ocupado de Rebollet EL ARCHIVO. En el tomo I, páginas 69 y 77, publicó el Sr. Esteve un artículo sobre dicho castillo, al cual hizo algunas aclaraciones D. José Vives Ciscar en la pág. 91. Sobre los sepulcros de los Carrozes, señores de dicha Baronía, se publicó otro (págs. 85 y 94), también del señor Esteve, que luego (pág. 145) estudió las cuestiones promovidas con motivo del traslado de la imagen de la Virgen, titular de la iglesia de dicho castillo. En la página 199 publicamos un privilegio de D. Alfonso IV de Aragón concediendo el fuero de Valencia á Rebollet y pueblos de su Baronía. Al estudiar en el tomo II la biografía del capitán Carroz, primer señor de Rebollet, hay algunos datos (página 35) respecto á nuestro castillo, terminando las noticias en el tomo IV, páginas 279 y 299.

Del antiguo castillo solo quedan viejos paredones medio derruídos; de la célebre villa ni vestigios aparecen. En el reducido recinto que ocupaba se levantan algunos árboles y trepan por los vetustos paredones yedras y malezas: apenas queda allí otra cosa mas que el nombre de Rebollet. Significa éste en valenciano lo que el diminutivo de *reboll*, retoño, refiriéndose á los vástagos ó tallos que nacen al pié de cualquier árbol. A primera vista salta lo irracional de la imposición de tal nombre á una población: ¿de qué ha de ser ésta pequeño retoño? Y si el nombre es lemosín ha de ser impuesto por los catalanes de la reconquista; en esto no cabe duda, pues anteriormente sería árabe ó vendría del latín.

Efectivamente, el nombre en cuestión aparece en el *Repartimiento*, bajo las formas siguientes: en 1240, á 18 de Agosto, se concede el castillo y villa de *Reboylen* (pág. 377) á Carroz, con sus hornos y molinos, y después, á 17 de Febrero de 1249, se le añade al mismo Carroz, *hijo de un Conde alemán* (462), toda la hacienda yerma ó poblada que el alcaide de Játiva y su padre tenían en los términos de *Robole*, de *Mediona* y de *Oriba*. Estas transcripciones nos hacen ver que los cristianos, al tomar dicho nombre de boca de los árabes, entendieron *Robole* y *Reboylen*, que leyendo conforme á la antigua ortografía catalana, este último nos daría *Rebollen*. Nada significaban para ellos estas palabras, y para hacer que se expresase cosa real en su idioma, solo tuvieron que variar una letra, convirtiendo la *n* final en *t*, y llamando *Rebollet* á la antigua *Robole*, que nada tenía que ver con los *retoños* de árbol alguno, y es que los conquistadores tenían poco de filólogos y tomaban mal al oído lo que los árabes habían aprendido *modo grosso* de sus antecesores los hispano-latinos, pues la lengua romana era general en España á su entrada en ella.

Para averiguar la etimología que nos proponemos, deberíamos saber las fases por que ha pasado el nombre de Rebollet, del que solo conocemos las transcripciones de *Robole* y *Reboylen* en el siglo XIII. La estructura de este nombre no es árabe,

pero ha influido la fonética arábica sobre él por espacio de cinco siglos. No queda documento antiguo que nos pruebe testificalmente cómo se llamó Rebollet anteriormente á la entrada de los moros en España, pero no creemos aventurado el identificarle con *Roboretum*: vamos á verlo.

Significa esta palabra el *sitio poblado de encinas*, un encinar, lo que en latín clásico *quercetum*. (Vid. *Du Cange* in *Roboretum*.) Partiendo del principio de la inconstancia de las vocales entre los árabes (como señala Simonet en su *Glosario*, página CLXXVI), no nos extrañaría la transcripción *Reboylen*; pero tenemos la otra, *Robole*, en que no hay vocal cambiada y sí sólo una consonante, la *r* por la *l*. El mismo Simonet (p. CLXXXI) indica de esto varios ejemplos, v. g. de *coriandrum* culantro, de *rubor* arrebol y de *mustaria* *moxthalya* ó *mostalla*. Lo que ya advirtió *Du Cange* (*Glossar.*, lit. L), ó por mejor decir, Dom Carpentier en sus añadidas con estas palabras: *L. pro R. saepius occurrit*: Blanda, Blando, *pro* Branda, Brando, etc., y aun hoy día los andaluces pronuncian *zordao* á lo que nosotros soldado. Tenemos, pues, identificado todo el nombre menos la terminación. Pero nótese que los árabes, acostumbrados á la forma tríltera de sus palabras, debían tener tendencias á suprimir el *tum* de *Roboretum*, que les sobraba, y por eso aparece unas veces una *n*, como *Reboylen*, y otras una *t*, como en *Rebollet*.

Los Benedictinos, explicando la palabra *Roboretum* del *Du Cange*, dicen á este propósito: «A consecuencia de estos bosques de encinas, en Normandía y en otras provincias de Francia existen muchos lugares llamados *Rouvre* y *Roubre*, del latino *Robore*, y también *Rouvroy*, *Rouvraye* y *Rouvroye*, de *Roboreto*: de donde resulta que muchas familias nobles que tienen sus castillos en dichas regiones se llaman de *Rouvrau*, de la *Rouvraye*, etc.» J. H. D'Arbois de Jubainville, en sus *Recherches sur l'origine de la propriété foncière et des noms de lieux habités en France* (París, 1890, página 625), dice lo siguiente: «ROBORETUM, de *robur*, «encina roble,» es ya un nombre propio de lugar en el *Itinerario de Antonino*. En un diploma merovingio del año 717, este nombre se escribe *Roverito* en acusativo (Tardif, *Monuments historiques*, p. 42, col. 1), designando un bosque situado cerca de París. En 832 y 862, un *Ruberido* está incluido en la lista de las *villas* pertenecientes á Saint-Denis. *Rubridum*, con pérdida de la vocal medial, se cita en otra parte. En estos ejemplos la *e* primitiva del sufijo está convertida en *i*, pero persiste en *Rovereto*, *Roveredo*, en 814, como aparece escrito en la lista de los colonos de San Víctor de Marsella; *Rouvray* (Yonne) se llamó en ablativo, *Roboreto* en dos diplomas carlovingios de 884 y 886; en el *Cartulario de Brionde* (Haute-Loire) se trata en 943 de una *villa quae dicitur Rovereto*. La forma moderna es: 1.º *Rouvray*, nombre de dos pueblos del departamento de Eure-et-Loire y de otros cinco en los departamentos de la Cote d'Or, Eure, Loiret, Seine-Inferieure y Yonne; 2.º hay ocho pueblos de *Rouvroy*... y dos de *Rouvrais*.»

De este mismo origen tenemos en España innumerables nombres de poblaciones. No hay más que abrir el *Diccionario* de Madoz y encontraremos: *Reboledo*, aldea de Orense, *Reboleira*, en Lugo, *Rebollada*, diez en Oviedo, *Rebollal*, en idem,

Rebollar, trece en Oviedo, Santander, Segovia, Soria, Cuenca, Burgos, Cáceres y León, *Rebollares*, en Oviedo, *Rebolleda*, en Palencia y Burgos, *Rebolledas*, en esta última, lo mismo que *Rebolledillo*; *Rebolledo*, en Burgos dos, y uno en Palencia, *Rebollo*, *Rebollon* y *Rebollosa*, en Oviedo, Segovia, Soria, Lugo y Guadalajara, *Reboreda*, una en Pontevedra, y *Reboredo*, cincuenta y uno, en Lugo (1) la mayor parte, los otros en Pontevedra, Orense y Coruña, *Reborido*, en Coruña, *Robleda*, en Salamanca y Zamora, *Robledar*; en Granada, *Robledillo*, en Toledo, Córdoba, Avila, Cáceres, Guadalajara y Madrid, *Robledino*, en León y Salamanca, *Robledo*, cuarenta y seis, en Albacete, Cáceres, León, Guadalajara, Lugo, Oviedo, Burgos, Zamora, Jaén, Madrid, Orense, Toledo y Salamanca, y finalmente, *Robredo*, seis veces en Burgos y una en Guadalajara. Aun aquí encontramos la *l* por la *r*, en Robledo por Robredo.

Ahora bien, ¿qué clase de bosque sería el de Rebollet? Si nos atendemos á la etimología, el *roble*, la *quercus robur* de Linneo; pero es escaso este árbol en el reino de Valencia, al paso que abunda la *quercus ilex*, la encina y la *quercus coccífera*, la coscoja, arbustillo este último propio de esta región.

En las donaciones citadas á favor de Carroz, aparecen *Mediona* y *Oliva*; la primera parece indicar la partida situada entre el monte y el mar; respecto á la segunda hay que hacer mayor averiguación.

Según vimos en EL ARCHIVO (t. I, págs. 252 y 257), *Oliva* se llamó en tiempo de los moros *Auriba*, ó mejor, *Auliba* ú *Olíba*, á ejemplo de otra *Aureba* de la provincia de Jaén, que un Ms. de Razi llama *Auriba* y que otro geógrafo nombra *Aulla*, pero que suprimiendo un punto diacrítico sonaría *Auliba* ú *Oliba*. En el *Repartimiento*, como hemos visto, suena *Oriba* una sola vez, refiriéndose á la población vecina de Rebollet; pero en Murviedro cita dicho libro repetidas veces á *Oliba*, *Oriva* y *Oriba* (págs. 502 á 507 y 399), resultando el mismo nombre para una que para otra. De ningún modo puede significar *una oliva* ó *aceituna*: aquí tenemos de seguro otro nombre hispano-latino anterior á los moros. No nos cabe duda que el nombre primitivo fué *ad ripam*: la situación en la ladera del monte está perfectamente representada por esta indicación, pues sabido es que *ripa* equivale á *petra*, *rupes*, *declivitas collis*, al mismo tiempo que *ribera* de un río. (Vid. *Du Cange*.) Justamente algunos autores pretendieron que *Oliva* fué la estación del Ravenate *Ad statuas*, y aunque en realidad no es así, tenemos en ello una muestra de los muchos nombres de poblaciones formados con la preposición *ad*, como *Ad Turres*, *Ad Aras*, *Ad Leones*, *Ad pontem*, etc., en España, con otros muchos nombres de igual estructura en otras partes en la época romana. La confusión de la *b* con la *v* aún hoy es común; la mutación de *p* por *b* era hasta indispensable á los árabes, que no tienen la primera en su alfabeto y que constantemente tomaban la *b* para sustituirla, y de ahí nos resultó *Abril* en vez de *Aprilis*, *cabeza* por *caput* y *ribera* de *riparia* (Vid. *Simonet Glosario* (XXVII): el *ad* se ha convertido en *o*, igual que los

(1) La antigua *Lucus Augusti*, bosque de Augusto.

franceses pronuncian esta proposición, que ellos escriben *au*, forma que encontramos en *Aureba*.

Confirma por completo esta nuestra etimología la situación de las Olivas de España. Ya hemos dicho que la Oliva de que tratamos está situada en la ladera y pié de un monte; también la partida de Oliva en Sagunto está al pié de la montaña llamada Ponera. Las demás Olivas que cita Madoz, son: Oliva de la provincia de Cáceres, situada á la falda N. de la *sierra del mismo nombre*, con antigüedades romanas; Oliva en la isla de Fuerteventura, al pié de la *montaña de su nombre*; Oliva, célebre monasterio de Navarra, á la margen izquierda de un río; Oliva en la provincia de Badajoz, á la falda del cerro del Morro. La situación de otras dos Olivas que cita no la podemos determinar por los datos que da Madoz. Resulta, pues, relación notable con el nombre y la situación de estos pueblos.

Otra desviación ha sufrido esta misma palabra, pero siempre en sentido de *ripa fluminis* y sin la preposición *ad*. Suprimida la vocal final y mudando la *p* en *f*, de *ripa* hicieron *rif* los moros. Por eso *rif* significa costa de mar ó río, orilla, región litoral, y por esta razón la provincia que se extiende desde Tetuán al río Mulya es llamada *el Rif*: algunos escritores árabes llaman *rif alandalus* á la costa de Andalucía: en Sagunto aparece La rif, La Ref, Rifa y Arif, junto al río, (*Repartimiento* 475-496-501 á 507,) y en Valencia (p. 167) concedió D. Jaime á los Dominicanos el *rahal Dalarif* entre las puertas de Xarea y Açachar, ó la orilla del río, *á la Rif, ad ripam* (1).

Pero habíamos olvidado que la dosis de etimologías que llevamos propinada es demasiado indigesta. Quede todo á beneficio de inventario y punto redondo.

R. CHABÁS.

Estudios sobre Colón.

I.

COLÓN Y LOS DOMINICOS.



ON este mismo título ha publicado el padre fray Paulino Alvarez, de la orden de Predicadores, un curioso trabajo de vindicación.

Demuestra el padre Alvarez la eficaz participación que los dominicos tuvieron en el feliz descubrimiento de América, y recaba para dos de sus más ilustres hijos la gloria de haber inclinado el ánimo de la reina Isabel en favor del navegante genovés.

(1) Por descuido de caja en la pág. 248 de EL ARCHIVO se escribió *ad viram* en vez de *ad ripam*.

Es una verdad, ya hecha vulgar, que los franciscanos de la Rábida, entre ellos el padre Juan Pérez, no de Marchena, como dicen los adocenados articulistas, acogieron, sustentaron, alentaron y recomendaron á Colón ante la reina Isabel; pero no es menos cierto que á los franciscanos de la Rábida se unieran en proteger á Colón los dominicos de Salamanca, coronando éstos la obra inaugurada por aquéllos, y pudiendo decirse que Colón descubrió el Nuevo Mundo entre cuatro frailes; dos, que le abren paso, los padres Juan Pérez y Antonio de Marchena, y dos, que le imprimen movimiento, los padres Deza y Diego Magdaleno. Sin los franciscanos de la Rábida, Colón hubiera sido un desventurado nómada, muerto quizá de hambre en un páramo; y sin los dominicos de Salamanca, la reina no se hubiera decidido á creerle y protegerle, y Colón, como él mismo dice, hubiera tomado el camino de Francia. La influencia de los dominicos fué tanto más valiosa cuanto que fué decisiva.

Los dominicos de Salamanca fueron los primeros que dieron valor científico á las presunciones de Colón.

Cita á este propósito el padre Alvarez lo que dice el franciscano padre Coll: «Aunque aquella docta asamblea (de Salamanca) opinó de un modo contrario, con todo, los padres dominicos lo defendieron con vigor (á Colón), primero en el seno de aquella pléyade de sabios, y después en la Corte; todo lo cual dió por resultado que la reina le diera muy favorables esperanzas, viniendo poco después á admitirlo en su servicio.»

Esta decidida protección de los dominicos se halla comprobada por otros documentos.

Efectivamente, cuando Cristóbal Colón, después de recorrer las Cortes de Europa buscando apoyo para su empresa, se trasladó á la Rábida, de allí fué á Salamanca, hospedándose en el famoso convento de San Esteban, donde encontró en los padres Deza y Magdaleno entusiastas auxiliares.

Vivió en el convento largo tiempo, facilitándole la comunidad todo lo que necesitó. Para que mejor pudiera estudiar y desenvolver sus planes, le concedió permiso para permanecer largas temporadas en la casa de Valcuevo, que los dominicos tenían á legua y media de Salamanca.

Allí estableció Colón su gabinete de estudio, acompañándole el V. P. Deza, y acudiendo á dicha casa los más insignes matemáticos salamanquinos.

El P. Deza le acompañó á la Corte de los Reyes Católicos, inclinando el ánimo de la reina á que tomase por su cuenta la empresa de Colón.

Acertadamente dice Remesal, «que fué providencia de Dios que del convento de San Esteban *saliese la resolución* de descubrir las Indias, contra el juicio de todos los príncipes de Europa, que tenían el asunto por quimera..., y solamente en el convento de San Esteban halló (Colón) quien le atendiese, porque halló quien le entendiese.»

El mismo Colón dice, hablando de los que se burlaban de sus proyectos, que los padres Deza y Magdaleno fueron los más constantes en su defensa.

Justo es, pues, el tributo que el padre Alvarez rinde á los dominicos de Salamanca. Sin ellos, es casi seguro que España no celebraría el cuarto centenario de América, suceso que constituye el más glorioso hecho del reinado de los Reyes Católicos, y que el mundo entero prepárase á conmemorar con inusitada pompa.

II.

¿CÓMO ERA COLÓN?—SUS RETRATOS EN LAS ESTAMPAS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE PARÍS.

Los amantes de la gloria de Cristóbal Colón, sus admiradores entusiastas, sus historiadores acreditados, deben padecer mucho por serles imposible fijar de una manera definitiva, con la pluma, el pincel ó el buril, los rasgos del héroe genovés; es imposible, en efecto, reconstituir con la ayuda de materiales verídicos la fisonomía de aquel grande hombre: de Cristóbal Colón, como de Homero, la tradición histórica no nos legó ninguna imagen fiel y sincera, y estamos reducidos á las conjeturas insuficientes de nuestra fantasía.

Pero no será por falta de documentos, pues los hay de sobra, y tan diferentes los unos de los otros, tan contradictorios, que se debe renunciar para siempre á hacer la luz en tamaño caos.

Solo el departamento de estampas de la Biblioteca Nacional de París posee unos treinta ejemplares relativos al inmortal descubridor. Vamos á reseñarlos someramente.

La primera estampa de la colección representa á Cristóbal Colón de perfil y en traje de burgués de fines de la décimotava centuria; hábito abotonado hasta el cuello; cabellos largos, peinados hacia atrás; frente alta; nariz luenga y puntiaguda, formando una sola línea; labios un poco gruesos; rostro completamente afeitado y seco, y ojos vivos y grandes.

Segunda estampa: retrato de Cristóbal Colón de frente y en traje eclesiástico; se le tomaría por un fraile rollizo y sanote; lleva los cabellos rizados. Hay otras dos láminas análogas á la precedente, con la diferencia de que, en éstas, el audaz navegante tiene aspecto enfermizo y taciturno.

Quinta estampa: el protegido de los Reyes Católicos con hermosa y espesísima cabellera ondulante; aire grave y reflexivo; mirada profunda; boca diminuta y cerrada. Parece al Erasmo de Holbein.

Otra estampa: aquí Colón está representado con el traje y bajo el aspecto de un viejo y pobre artesano del siglo XVI; lleva corta la barba, y guarda cierta vaga analogía con Víctor Hugo.

Cambio á la vista: en otra lámina, Cristóbal Colón preséntase con cabeza rafelesca, joven é inspirada; pelo abundante y barba sedosa; nariz fina y recta.

Pero no es esto todo: hé aquí á un oficial de tiempos de Enrique II de Francia: tiene la barba en punta, bigote espeso, grandes ojos que parecen salirse de las

órbitas, frente despejada, nariz roma, cabellos cortos y aspecto sombrío. Inútil es decir que este oficial es Cristóbal Colón.

Fijémonos ahora en ese caballero de largos cabellos blancos que le caen por detrás, encuadrando una cabeza completamente redonda, de semblante sutil y nariz chata; con ojos vivos y negros; frente alta y boca finamente diseñada, que hace una mueca espiritual... Este caballero es el ilustre navegante.

En cambio, en otro dibujo aparece con rasgos de hombre vulgar y adocenado, semejándose un poco á una viejecilla enteca y raquítica.

Más allá destaca una figura imberbe, distinguida y amable, con abundosa y bien cuidada cabellera. Aunque parece un gentil hombre de la Corte de Luís XVI, es Colón, siempre Colón.

Hace contraste con la anterior estampa un Cristóbal Colón barbudo y con incommensurables mostachos que se confunde con el monarca Enrique IV.

Caminamos de sorpresa en sorpresa; pero falta lo mejor todavía: aquí se nos presenta vestido de fraile, con rostro oval y ralo, cabellos blancos que caen de derecha á izquierda, aire triste y ascético como el de un inquisidor; allá aparece elegantísimo, vestido con coquetón traje de almirante, cabellos con bucles, barba y bigote escasos y cortos; acullá, su figura está idealizada, diferenciándose de las anteriores en que lleva el bigote y la barba á la imperial; más lejos, con cara redonda é imberbe; en otro lado, con larguísima barba y mostachos caídos; enfrente, con los rasgos de horrible nonagenario sin dientes, arrugadillo y repugnante; un poco más acá, el artista lo trazó remozado fresco, con ligero bozo, nariz reman-gada y aire tímido y pacato cual de enamorado principiante.

III.

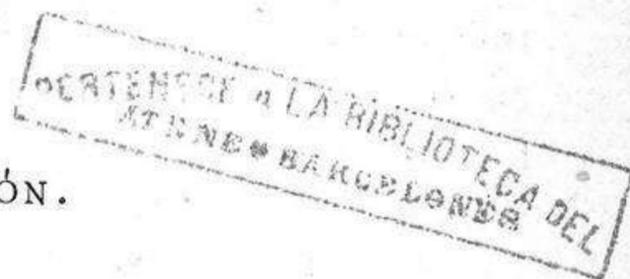
LA DUQUESA DE ALBA Y COLÓN.

Publicación notable.

No ha transcurrido aún mucho tiempo desde que la duquesa de Berwick y de Alba, condesa de Siruela, hizo brillantemente sus primeras armas en el campo de la literatura histórica, sacando á luz una notable é interesante colección de los documentos que se guardan en el archivo de su casa, colección al frente de la cual figuraba un bien escrito prólogo, en que con gran modestia, suma discreción, elegante estilo y gran conocimiento del asunto, daba la ilustre dama noticias muy curiosas acerca de la colección en general, y especialmente sobre algunos de los documentos en ella contenidos.

Por segunda vez la ilustre dama presta un verdadero servicio á los estudios históricos, asociando su nombre al centenario del descubrimiento de América, publicando un nuevo libro que titula *Autógrafos de Cristóbal Colón y papeles de América,*

TOMO VI.



y que figurará entre las publicaciones más notables que con motivo del próximo centenario han salido á luz.

Antes de comenzar su lectura, atrae ya este hermoso volumen á los aficionados á las buenas impresiones. Sobre su elegante portada, de papel imitando cuero, destácanse las armas de la casa de Alba, y por lo bello y claro de sus tipos, el excelente papel (fabricado expresamente para esta obra) en que está impreso, y los preciosos facsímiles foto-litográficos de documentos notables que ilustran el texto, hace honor verdaderamente al buen gusto de la editora, y puede sostener la competencia con los más elegantes y lujosos libros que publican las prensas extranjeras.

Entre otros documentos notables, figuran en esta rica colección los siguientes: Pesquisa contra Alonso de Ojeda (Viaje de 1499); Cartas y relaciones de Juan Aguado, Jannotó Berardi, Diego Méndez, D. Hernando y D. Diego Colón, duque de Alba, Juan Cerón, Diego de Nicuesa, Diego Velázquez, Sebastián Caboto, Hernán-Cortés, Jorge Robledo, D. Alonso Enríquez de Guzmán y otros personajes. Un completo índice de nombres facilita la consulta del libro.

Los diez magníficos facsímiles de que hemos hecho mención, reproducen: el sello usado por Colón en sus cartas; una relación del oro vendido en Castilla, y otros seis documentos, todos autógrafos, con las tres firmas de: *Xpo Ferens*, *El Almirante* y el *Virey*; la Bula de Alejandro VI (1493) que tuvo Colón en las Indias; autógrafo de Miguel Muliart; firma de Diego Tristán, y la confirmación de los privilegios del Almirante (1497), ejemplar gótico, único conocido.

Precede á la colección de documentos recogidos por la ilustre dama en los abundantes y ricos archivos de su casa, una advertencia tan erudita como instructiva, en la que expone el plan adoptado en el libro y apunta las particularidades más salientes de los papeles que se reproducen.

La bibliografía americana es deudora á la señora duquesa de Alba de los mayores elogios. Los documentos que ha publicado ilustran mucho los primeros sucesos del descubrimiento de América; aclaran puntos dudosos y arrojan nueva luz acerca de los personajes que directamente intervinieron en aquel gran suceso.

La patriótica conducta de la noble editora, franqueando á los estudiosos los archivos de Alba y sus entronques, debiera tener muchos imitadores. ¡Cuántos documentos importantísimos duermen, llenos de polvo, en los estantes de los archivos!

IV.

LA VERDADERA FECHA DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.

Sr. Director de *Las Provincias*.

Mi respetable amigo: Acabo de leer en su periódico el artículo del Sr. D. Felipe Picatoste, titulado *Cuestión de fechas*, que ha publicado en *El Heraldo de Madrid*.

Y como en él se refiere al que V. publicó escrito por mí acerca de la fecha exacta del descubrimiento de América, debo declarar:

1.º Que no entraba en mi ánimo, de modo alguno, la idea de hacer cambiar la fecha del centenario que en 12 de Octubre próximo ha de celebrarse, retrasándolo al día 24, como parece inferirse del artículo del Sr. Picatoste, sino respetar aquella fecha, aunque la dada por mí sea, como es, la verdadera.

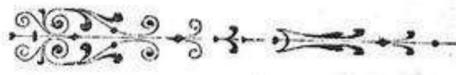
2.º Que el objeto principal que me propuse al redactar mi artículo fué consignar, como consigné, la fórmula matemática á que deben recurrir historiadores y geógrafos cuando hayan de fijar aniversarios ó centenarios de fechas anteriores al siglo XVI, para trasmutar el estilo Juliano en el Gregoriano; fórmula de facilísima aplicación hasta para las personas completamente extrañas á la ciencia del cálculo, y que es exacta hasta el año 4.000, como dije en mi citado artículo.

Y 3.º Que me felicito haber escrito mi artículo, aunque solamente sea porque yo, apenas iniciado por mi señor padre en la ciencia del cálculo, he dado ocasión á que un veterano en la ciencia, y tan ilustrado literato como el Sr. Picatoste, haya escrito un artículo tan notable como el que ha publicado en *El Heraldo*, agradeciéndole las frases lisonjeras que me dedica.

Queda como siempre, á las órdenes de V., su afectísimo

S. Q. S. M. B.,

A. SUÁREZ CHIGLIONI.


 MISCELÁNEA 


Inscriptionum Hispaniae latinarum, SUPPLEMENTVM, por Emilio Hübner. Berlín, 1892. Magnífico libro y necesario complemento al que el mismo autor publicó en 1869. Desde entonces hasta ahora han adelantado mucho estos estudios en España, contribuyendo á ello principalmente la obra del Dr. Hübner. Reuniendo éste en un volumen de 780 págs. (con más LVI de preliminares y 48* para las inscripciones falsas ó sospechosas, y su tamaño 0,40 X 0,28 m.), sirviéndose de un tipo 9 compacto, estudió además de la bibliografía especial para su obra, unas 4962 inscripciones: item 488 falsas: además, de todos los instrumentos domésticos con inscripciones reúne 1053, añadiendo al final un *Suplemento* con algunas correcciones y con 118 inscripciones no incluídas anteriormente. Esta riqueza, que parecía exorbitante, ha sido ahora completada por el libro cuyo título encabeza este estudio.

El nuevo libro es del mismo tamaño y tipos y sigue el número correlativo en las inscripciones, empezando por el 5133 hasta el 6244, habiendo que añadir aún

otro *apéndice* desde el número 6263 al 6340, y además 482 inscripciones de instrumentos domésticos. El nuevo tomo comprende hasta la pág. 1224, ó sean 444 sobre las del tomo primitivo, con unas 54 páginas para prólogo y otros estudios. Los índices están rehechos y su manejo es facilísimo, constituyendo como el alma de este trabajo.

Se ha aprovechado el autor de los datos epigráficos publicados en nuestra *Revista*, de la que trata á la página 958, refiriéndose á lo que publicó el año 1888 en la *Deutsche Literaturzeitung*, pág. 1485, llamando á nuestro director *investigator indefessus*, incansable investigador de las antigüedades de Denia. Al hablar de *Lucentum*, reproduce la inscripción de los Antígonos, donde consta el nombre de la antigua población que viene este hallazgo á identificar, manifestándose conforme con las conclusiones publicadas en EL ARCHIVO, aunque no cree la cuestión de su situación resuelta por completo. Posteriormente, nuevos descubrimientos nos han afirmado más en las conclusiones primitivas. Lo mismo sucede al tratar de la inscripción VOCONIA de Gandía, pues al tratar de las opiniones falsas (sic) de Diago y de D. P. Sanz, se contenta con decir que ya las refutó Chabás.

Otro colaborador nuestro es alabado en gran manera por Hübner, D. Antonio Chabret, á quien conoció personalmente en 1886, y á quien llama *antiquitatum patriarum indagatore strenuo et docto*, doliéndose de que no tengan todas las poblaciones antiguas de España investigadores tan inteligentes como él. De su *Historia de Sagunto* hace un merecido elogio.

La *Real Academia de Ciencias de Prusia* (Königlich Preussischen Akademie der Wissenschaften), de la que es director Mommsen, por medio de su primer secretario ha regalado un ejemplar de la nueva obra de Hübner á los Sres. Chabás y Chabret por el auxilio prestado á la misma con sus obras, sus cartas y sus calcos.



Recherches sur l'origine de la propriété foncière et des noms de lieux habités en France (Période celtique et période romaine), por H. D'Arbois de Jubainville. París, 1890. Parecen heterogéneas á primera vista las cuestiones de las dos partes de este libro, pero como resulta que en Francia la mayor parte de las poblaciones tienen un nombre que recuerda á los primeros poseedores de los *fundi*, de ahí que el tratar de la forma que tenía la propiedad territorial en los tiempos primitivos, sea el preliminar para la averiguación de los nombres de las poblaciones agrícolas en su mayoría. Esta parte es la que ha llamado más nuestra atención. «Los nombres antiguos de ríos y montes, dice Mr. D'Arbois, vienen de lenguas anteriores á la conquista céltica y son inexplicables á nosotros, al paso que los de lugares habitados son con frecuencia fáciles de descifrar, cuando las leyes de la fonética y los siglos no han transformado demasiado las formas primitivas.»

«Los nombres antiguos de poblaciones traen su origen, casi siempre, del nombre de su antiguo propietario: del que levantó los edificios para su habitación, que eran también el centro de la explotación agrícola.»

«En el período de los francos esta teoría resulta evidente: hay numerosos diplomas con las formas geográficas de este período...; con la ayuda de estos textos se pueden reconocer sobre nuestros mapas los nombres de muchas *villae*, *villaria* y de *cortes*, fundados por los francos vencedores y de innumerables *valles* y *montes*, en los que estos bárbaros edificaron sus habitaciones. Los francos dijeron en lugar de *villa* y *villare*, *heim*; por *cortis*, *hof*; en vez de *mons*, *berg*; y por *vallis* pusieron *thal*.» Continúa su eruditísimo prólogo el autor, señalando el significado de nombres primitivos comunes, que vienen en composición á formar los de poblaciones: como el de *magus*, campo; *dunum* ó *durum*, fortaleza; *briga*, castillo, equivalentes á los anteriormente citados, y termina con estas muy notables palabras: «Hace más de cuarenta años que bajo la dirección de Benjamín Guérard y sentado al lado de Alfredo Jacobs, empecé á estudiar los textos geográficos de la Edad Media merovingia y carlovingia; considero mi libro como un testamento, por el cual lego á los que tendrán la paciencia de leerme, el resultado de mis trabajos.» Cree Mr. D'Arbois que pronto será reemplazado su libro por mejores y ulteriores investigaciones, pero no somos de su parecer, pues su libro está destinado á vivir largos siglos.

Para nuestra España, aunque también de origen romano quedan muchos nombres, no es fácil hacer el mismo trabajo que en la vecina nación. Por aquí han pasado los árabes, aumentando las dificultades fonéticas, que los siglos acumulan, é impidiendo que, como en Francia, nos queden diplomas de la Edad Media; á no ser en el norte de España y de época muy moderna en el resto. Pero prueba de que quedan nombres latinos á través de los árabes, es lo que hemos señalado, con este objeto, al dar las etimologías de Rebollet y de Oliva: justamente lo que en Francia abunda falta en España: los restos de nombres de antiguos propietarios; al paso que de la época arábica los podríamos citar á millares.



Inscripción romana en Villalonga (Gandía).—Se ha descubierto, no hace mucho tiempo, en un margen de la partida Recunchent de dicha población, la siguiente:

vARINIV^s
 iaNVARIVS
 AN LXXXX
 H S E
 LAELIVSSIN^e
 SIVS P B M

Aquí está enterrado Varinio Ianuario de noventa años. Lelio Synesio puso (esta memoria). La merecía bien. No ha podido ser incluida en el nuevo suplemento de Hübner.

El nombre *Varinius* y el *Laelius* aparecen en varias inscripciones romano-esp-

ñolas, lo mismo que el cognomen *Januarius*, pero no el *Sinesius* ó *Synesius*, del que apenas aparecen formas afines en *Syneros* y *Synethe*.

De Villalonga no se ha registrado otra inscripción mas que la regalada por don José María Arias, de Gandía, á la Sociedad Arqueológica de Valencia, dedicada á *P(ublio) Sulpicio Rústico* y trae Hübner en el *Suplemento* número 6009.



Mapa antiquísimo.—La catedral de la Seo de Urgel posee un monumento bibliográfico de inestimable precio y tal vez único en su clase; consiste en un mapa que se creía era de principios del siglo IX, mas recientes investigaciones han probado que debe pertenecer al siglo VIII, por haber sido dedicado á Eterio (*Etheri*), que vivió en aquel siglo.

Tiene el mapa en el centro una faja que representa el mar Mediterráneo y en uno de los lados se ven las figuras, toscamente dibujadas, de Adán y Eva con la serpiente. Se leen en el mismo las siguientes inscripciones, que traducidas del latín dicen así:

«1.^a Etiopía donde hay gentes de diverso color. Esta montaña, aunque de aspecto terrible, es preciosa, está llena de vegetación y se extiende hasta los confines de Egipto; está también llena de fieras y serpientes y se encuentran en la misma una multitud de plantas preciosas, como el cinamomo y el bálsamo.» «2.^a Tierra desierta próxima al sol, la cual nos es desconocida por su ardor.» El canónigo de la Seo, doctor Martí, ha llevado á cabo los trabajos de investigación.



Nuevos descubrimientos en Pompeya.—Pronto hará siglo y medio que fué dado el primer golpe de piqueta por los arqueólogos en las ruinas de Pompeya. Desde entonces se han publicado acerca de la ciudad destruída unos mil volúmenes, folletos ó noticias de todas clases; y sin embargo, la frase de M. Gaston Boisier sigue siendo exacta: «Aunque se haya hablado bastante de Pompeya, queda todavía mucho por decir.» En efecto, tras varios meses de investigaciones estériles, se acaba de descubrir una nueva casa, cuya arquitectura es sensiblemente distinta de los demás edificios. Las partes restituídas hasta el presente son el *peristilo*, el *atrio*, las habitaciones laterales, y detrás del *peristilo*, el baño, la cocina y los cuartos de servicio. La entrada principal no se conoce todavía. El pavimento de mosaico de esta nueva casa es muy bello; las cámaras se hallan adornadas con frescos, pero generalmente en mal estado, salvo uno que representa á Hércules y varias escenas de los Pigmeos.

No más que por su arquitectura se distingue ya esta casa de las muchas descubiertas hasta ahora. Desde este punto de vista, debemos fijarnos en ella con cierta detención. Hay que recordar que Pompeya presenta la interesante particularidad de que todos los estilos, todas las reminiscencias de Egipto, Grecia y Oriente, figuran en sus construcciones y en su decoración artística. Pompeya, ciudad sin

industria y sin comercio, era un verdadero lugar de retiro, donde venían á descansar de tiempo en tiempo, durante el curso de sus negocios ó definitivamente después de haber hecho fortuna, aquellos ricos mercaderes de Italia que les desagradaba residir en Roma. Ellos aportaban allí una fantasía hecha con todos los recuerdos de su existencia algo cosmopolita, lo que explica en ocasiones el carácter original de lo que nos han legado.

Concluiremos dando la noticia de que se han descubierto en otra parte de Pompeya los cadáveres de un hombre y una mujer, echados uno al lado de otro. Los dos cuerpos presentan el aspecto del sueño más tranquilo, sin notarse cierta contracción en los miembros. El estado de relativa conservación en que se encuentran, explícate por la enorme envoltura de cenizas de que quedaron recubiertos durante siglos y siglos, aislándolos del aire exterior. Los cadáveres aparecen en ciertos trozos petrificados. Los anteriormente descubiertos, sobre todo en los primeros hallazgos, afectan actitudes violentas, indicando que la catástrofe les sorprendió en plena actividad de su existencia ordinaria.

Estos cadáveres son conservados en un museo especial.



Cuevas habitadas de Toledo.—En *La Correspondencia de España* hemos leído una carta de dicha ciudad, en la cual se habla de grandes cavernas que apenas son conocidas, y á las que atribuye importancia arqueológica la persona que escribe dicha carta, después de visitarlas. Dice así:

«Al Nordeste de esta población, y entre un grupo de cerros próximos al pueblo de Azucaica (arrabal de Toledo), existen unas cuevas, llamadas por los pastores (únicos que las conocen) «de Orihuela,» que á pesar de atribuirse á la extracción de piedra ó canteras, no son tales, sino que, á poco que se fije la atención en ellas y se penetre en sus extensas galerías y compartimientos, se descubre una ciudad subterránea, oculta desde hace muchos siglos á las miradas de los hombres.

Con grande empeño y esfuerzos pude reunir unos cuantos amigos, y en un carro cubierto por un toldo de lona, nos dirigimos al sitio accesible más próximo, y desde allí, á pié, cruzando montes y arroyos, llegamos por fin al lugar deseado. Dudábamos antes si serían catacumbas, canteras, cuevas naturales ó grutas, etc., etcétera; más al penetrar en su primer galería, desde luego nos persuadimos de que no era nada de lo que habíamos calculado.

Desde aquí recorrimos un trecho á nuestra derecha por otras galerías secundarias, y al ver que se nos cerraba el paso en esta dirección, por hallarse obstruídas, retrocedimos á nuestra izquierda, penetrando luego á *gatas* por debajo de una bóveda extensa, hasta encontrar salida á otras galerías interiores, que se extendían á derecha é izquierda.

En este sitio solo nos atrevimos á penetrar cinco de los expedicionarios, y á los pocos pasos descubrimos de frente un verdadero templo con una gran piedra cuadrangular en medio del pavimento, á manera de ara de altar ó quizá lugar de

sacrificios ó de pira para los mismos. El cielo es abovedado y á mayor elevación que las galerías recorridas anteriormente. Al levantar la vista para contemplar aquel obscuro antro, distinguimos en lo alto grandes colgajos á manera de estalactitas, ó más bien de racimos de uva negra, que pendían del techo y que se desprendían en parte flotando por la concavidad: eran multitud de murciélagos que, sorprendidos por nuestra visita y por la luz, revoloteaban sin rumbo fijo.

Al notar nosotros su inmenso número, tuvimos el atrevimiento ó imprudencia de arrojarles algunas piedras, y asustados entonces, á medida que se deshacían los racimos, un diluvio con grande oleaje invadió aquel espacio, en tales términos, que ya no podían extender sus negras alas por tropezar los unos con los otros. A pesar de hallarnos colocados con un hacha de viento en la única y estrecha puerta de entrada, arremetieron contra nosotros, buscando la salida y sacudiéndonos soberbios golpes con sus enormes alas á manera de vampiros.

Fatigados nosotros y cubiertos de un sudor copioso por falta de aire en buenas condiciones, dimos frente á las galerías que teníamos á la espalda, y aquí recorrimos de nuevo otro trayecto; mas la respiración era cada vez más difícil por falta de oxígeno en aquella atmósfera enrarecida; y como la confusión de galerías era grande en todas direcciones, y como nuestros compañeros de fuera se habían quedado con las cuerdas que nos habían de servir de guía, temerosos de perdernos en aquel laberinto y bien á pesar nuestro, considerando como insigne imprudencia seguir adelante sin más elementos, resolvimos retroceder, buscando la salida ó estrecho túnel por donde habíamos entrado, volviendo á incorporarnos sanos y salvos á nuestros compañeros, que con impaciencia y temerosos nos aguardaban en las galerías de la entrada.

Estos subterráneos, como he dicho, dieron albergue á un pueblo numeroso, y claramente se vé en sus compartimientos y otros detalles las habitaciones que ocuparon sus moradores, los dormitorios ó camastros labrados en la peña, las hendiduras donde colocaban las luces y otros objetos, etc., etc. De suponer es que su construcción date de los primeros siglos del cristianismo, en que, acosados sus prosélitos por los emperadores romanos, fueron á ocultarse allí de la persecución del paganismo, donde á sus anchas pudieran dar culto al nuevo Dios, revistiendo aquél con los ritos ó preceptos de la nueva doctrina difundida por los apóstoles de Jesucristo.

Con respecto al orden arquitectónico á que corresponde su construcción, no está bien definido, por la índole especial de las obras subterráneas, pudiendo solo asegurarse que es de un origen muy primitivo.

El trabajo que supone la apertura en roca viva de tantas galerías y departamentos es admirable, y desde luego puede presumirse que en él se ocuparon gran número de hombres y de generaciones.»